

**ENRIQUE IBARRA:  
MARIANO OTERO,  
EL JALISCIENSE  
VISIONARIO**

**GANAN UN ROUND COMUNIDAD  
DE MEZQUITÁN  
ACUERDA TRIBUNAL  
AGRARIO, MULTAR  
AL INDAABIN  
POR RETRASO  
EN AVALÚO**

**ANTONIO  
TALAMANTES:  
LA TRASCENDENCIA  
DEL PROGRAMA  
LECHE PARA EL  
BIENESTAR**

OPINAN EN CONCIENCIA 

Director Gabriel Ibarra Bourjac

•Gabriel Ibarra Bourjac •Esteban Trelles •Pedro Vargas •Gerardo Rico •Robles Naya •Alberto Gómez  
•Armando Morquecho •Miguel Anaya •Arturo Pérez Díaz •Víctor Hugo Celaya •Juan Raúl Gutiérrez •Jorge López Portillo •Daniel Emilio Pacheco

# SEMANARIO **Conciencia** Pública

Semana del 12 al 18 de Enero 2026 / Guadalajara, Jalisco / Año 16 / No. 823 /



**GABRIEL IBARRA  
BOURJAC**  
SIETE AÑOS DE  
FISCALIA  
ANTICORRUPCIÓN



**RAFAEL  
MEDINA**  
MÉXICO EN  
LA MIRA DE  
TRUMP



**IVAN  
ARRAZOLA**  
PRESIDENTA SHEINBAUM:  
¿IDEOLOGÍA DE IZQUIERDA  
Ó PRAGMATISMO?



**ARMANDO  
MORQUECHO**  
EL ESTADO  
NO SE CAE:  
SE OXIDA



**ÓSCAR  
ABREGO:**  
2026 Y,  
EL ADIÓS  
AL IEPC

## LA AGENDA DEL CONGRESO DEL ESTADO EN EL 2026



GABRIELA CÁRDENAS. MC.

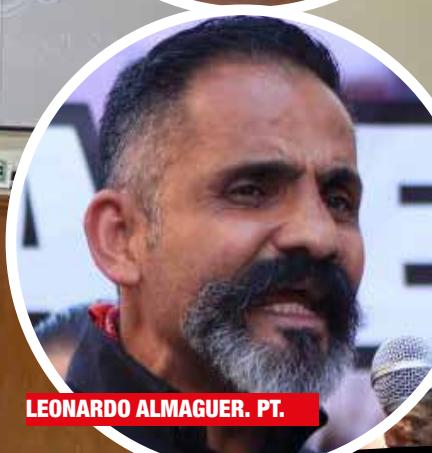
**LOS GRANDES PENDIENTES  
REFORMA JUDICIAL Y ELECCIÓN  
DEL FISCAL ANTICORRUPCIÓN**



MIGUEL DE LA ROSA. MORENA.



CUQUIS CAMARENA. PRI.



LEONARDO ALMAGUER. PT.

**JUAN HUERTA**

**LA REFORMA LABORAL  
DEBE EJECUTARSE EN  
FORMA GRADUAL**

SE DEBE REVERTIR EL EMPLEO  
INFORMAL QUE SUPERA AL FORMAL

## LOS JUEGOS DEL PODER



Por | Gabriel Ibarra  
Bourjac

## SIETE AÑOS DE FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN

**S**iete años después de su creación, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de Jalisco cierra ciclo con Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar al mando.

El balance, como en casi todo lo que toca la política tapatía, es mixto y deja más dudas que certezas. Hubo avances innegables: se construyó una estructura desde cero, se sobrevivió a la pandemia sin colapsar, se incrementaron las carpetas de investigación y se generó un marco normativo que, en papel, fortaleció el Sistema Estatal Anticorrupción.

Nadie puede negar que la Fiscalía dejó de ser una idea para convertirse en una institución con oficinas, personal y presupuesto propio.

Pero los números duros y la percepción ciudadana cuentan otra historia. Los índices de sentencias condenatorias son francamente bajos. De cientos de carpetas abiertas, muy pocas llegan a condena efectiva. La mayoría se diluye en archivos temporales, acuerdos reparatorios o investigaciones que se eternizan.

Peor aún: persiste la sensación de selectividad política. Algunos casos emblemáticos contra exfuncionarios de administraciones anteriores —sobre todo del PRI— avanzaron con rapidez y ruido mediático, mientras otros de igual o mayor gravedad, vinculados al poder en turno, quedaron en el limbo o nunca despegaron.

Un ejemplo doloroso fue la persecución contra Miguel Castro, exsecretario de Desarrollo e Integración Social y que fuera candidato priista a la gubernatura en 2018, y contra Salvador Rizo, quien dirigió la misma dependencia. Ambos enfrentaron procesos que muchos leyeron como respuesta a críticas directas al círculo cercano del entonces gobernador Enrique Alfaro.

Fue una enorme injusticia cometida contra estos dos exfuncionarios, principalmente contra Miguel Castro en un caso en el que si había alguna responsabilidad, no era de él. Se utilizó la Fiscalía Anticorrupción como instrumento de venganza, es el punto más criticable que se le puede hacer.

El caso A Toda Máquina, que prometía ser el gran golpe contra la corrupción en contrataciones y asignación de contratos a amigos del gobernador, tampoco se profundizó con la contundencia que requería.

La Fiscalía se consolidó, sí, pero no logró el impacto transformador que Jalisco

esperaba después de siete años. Y lo más grave: no logró sustraerse a la sombra del Poder Ejecutivo. Quedó la impresión de que investigaba con un ojo puesto en lo que convenía o no convenía en Palacio de Gobierno.

Ahora llega el relevo. El gobernador Pablo Lemus entregó al Congreso una terna integrada por tres perfiles: Tatiana Esther Anaya Zúñiga, actual consejera jurídica del Ejecutivo estatal y la mujer mejor evaluada por el Comité de Partici-

**Siete años después, la Fiscalía Anticorrupción de Jalisco cierra ciclo con Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar: avances en estructura y carpetas, pero balance mixto por bajos índices de condenas, selectividad política (casos como Miguel Castro y Salvador Rizo visitos como venganza) y falta de profundidad en investigaciones de alto impacto como a toda máquina. La institución se consolidó, pero no se libró de la sombra del ejecutivo.**

pación Social; Ricardo Sánchez Beruben, excoordinador de Seguridad del Estado; y Eduardo Cipriano Manzanilla Aznárez, académico que mantuvo cercanía con el anterior gobierno.

Los tres cuentan con preparación técnica y trayectoria profesional. Nadie discute su currículum. Pero los tres comparten un rasgo evidente: su vínculo directo o indirecto con el poder de Movimiento Ciudadano. La terna no transmite distancia críti-

Vamos a ver el comportamiento de las fracciones legislativas en esta elección que determinen, ya que serán correspondientes de ello, porque tienen la potestad para hacerlo, llegando a un acuerdo, que todos esperaríamos fuera el mejor.

Jalisco no necesita otro aliado institucional del Ejecutivo en la Fiscalía Anticorrupción. Necesita un fiscal que investigue sin miramientos, que persiga redes de corrupción en obras públicas, contrataciones amañadas y desvíos millonarios, venga de donde venga el responsable.

Un fiscal que no teme tocar intereses económicos ni políticos, que no archive expedientes incómodos y que no se conforme con comunicados de prensa. Un fiscal que muera cuando toque morder y que no ladre solo para el aplauso de Palacio.

Esta elección no es un trámite administrativo. Es una oportunidad histórica para romper con la percepción de “fiscalía de escritorio”, para pasar de la simulación a la acción efectiva.

Si el Congreso opta por un perfil demasiado alineado al poder en turno, enviará un mensaje claro: en Jalisco, la corrupción se combate con límites, con selectividad y con prudencia política. Y eso, lamentablemente, sería repetir los errores del pasado.

La ciudadanía ya no tolera más discursos. Exige autonomía real, resultados medibles y cero tolerancia a la impunidad. No basta con cambiar de nombre ni con perfiles bien presentados. Jalisco necesita un fiscal que represente la independencia institucional y no la lealtad partidista. Porque si esta oportunidad se desperdicia, el mensaje será demoledor: el poder sigue protegiendo al poder. Y en materia de corrupción, eso ya no es tolerable.

gabriel.ibarrabourjac@gmail.com

## DIRECTORIO

SEMANARIO  
**Conciencia**  
Pública

Gabriel Ibarra Bourjac  
Director General

Administración y ventas  
Alma Chávez Guth  
Editor Gráfico Diseñador  
J. Simón Macías Páez  
Editor Web  
José Modesto Barros Romo  
Sitio web  
[www.concienciapublica.com.mx](http://www.concienciapublica.com.mx)

REPORTEROS  
Diego Morales Heredia  
Mario Ávila Campos  
Francisco Junco

ARTICULISTAS  
Armando Morquecho  
Alberto Gómez  
Daniel Emilio Pacheco  
Esteban Trellés  
Gabriel Ibarra Bourjac  
Iván Arrazola  
José Carlos Legaspi  
Jorge López Portillo  
Basave  
Luis Manuel Robles Naya

Miguel Anaya  
Óscar Ábrego  
Pedro Vargas  
Ramiro Escoto  
Luis Ignacio Arias  
Mónica Ortiz  
CARTONISTAS  
Li  
Gallardo

CONCIENCIA PÚBLICA. Fecha de publicación: del 12 al 18 de Enero 2026. Publicación Semanal. Editor Responsable: Gabriel Ibarra Bourjac. Número de Certificado de Reserva de Derechos otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2011-102111470300-101. Número de Certificado de Licencia de Título y Contenido: 15519. ISSN: 2448-5985. Lugar de Publicación: Juan Sebastian Bach 5985, Col. 101, Colonia Residencial La Estancia, C.P. 45030 Teléfono: 2306-9366, Zapopan Jalisco. Imprenta: Unión Editorialista, S.A. de C.V. (Calle Independencia No. 300, Col Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco). Distribuidor: Unión Librería del Vendedores de Prensa del Estado de Jalisco A.C., Calle Leandro Valle No. 63, Colonia Mexicaltzingo, C.P. 44180, Guadalajara, Jalisco.

## OPINIÓN



Por | Rafael  
Medina

## { GEOPOLÍTICA }

## CUANDO LA REALIDAD SUPERA LA FICCIÓN LA CAÍDA DE NICOLÁS MADURO Y LA PRÓXIMA INTERVENCIÓN EN MÉXICO



zaciones, precisamente por eso existen dictadores, por la debilidad de los organismos internacionales y del derecho internacional, por ello ante una calamidad “invencible”, es necesario que surja una fuerza supranacional, para que imparta la justicia que el derecho internacional no puede lograr, y castigue a los tiranos por sus crímenes de lesa humanidad.

La operación “Determinación Absoluta” fue realizada con precisión quirúrgica misma que no se pudo haber ejecutado sin la complicidad de altos mandos y funcionarios del dictador; saber sus guardias secretas, sus horarios, movimientos, los miembros de su guardia, pero sobre todo su vulnerabilidad, así como cortar la energía de la ciudad, para asaltar el Palacio Presidencial, sólo sus cercanos como Delcy Rodríguez y Vladimir Padrino pudieron entregar al dictador a los Delta Force.

Hoy el mundo se preguntan por qué Delcy juró como presidenta de Venezuela cuando debieron llevarla junto a Maduro, así como a su secretario de defensa acusados de los mismos delitos, cómo es posible que los yanquis no hayan nombrado interina a Corina Machado, o a Edmundo González cuando fueron ellos los legítimos ganadores de los pasados comicios presidenciales, o por qué tampoco nombraron a Juan Guaidó, el “presidente legítimo” que en 2019 trataron de imponer.

Estados Unidos juega y negocia con los “incondicionales” de Maduro, ha hecho su mejor apuesta, porque son los que poseen la información que necesitan, sin ellos hubiera sido imposible la operación perfecta, ya que les hubieran costado vidas americanas y quizá miles venezolanas, y probablemente el escape de Maduro por el bunker de Miraflores.

El juego de ajedrez continúa, el siguiente jaque mate será para Cuba saben que es el momento de aprovechar la inercia y la fuerza de derrocar a las tiranías y de impedir que se formen otras, por lo que México está en la mira y en cualquier momento entrarán los Delta Force para capturar capos de la droga y de la política, ya que el narcotráfico representa una amenaza latente para ellos, pero también para el continente, no obstante más allá de las drogas, en el fondo Estados Unidos teme que se instale una narcodictadura estratégica como la que realmente están fraguando, y la intervención contra las mafias será también una estrategia política de disuasión para amedrentar a la narcopolítica que gobierna, e impedir que México se vuelva una narcodictadura que lidere América Latina.

**LA CAPTURA DE NICOLÁS MADURO EL 3 DE ENERO DE 2026 POR FUERZAS ÉLITE DE ESTADOS UNIDOS SACUDIÓ AL MUNDO, REVELANDO LA FRAGILIDAD DEL DERECHO INTERNACIONAL ANTE TIRANOS QUE SE ESCUDAN EN SOBERANÍA. LA OPERACIÓN, QUIRÚRGICA Y CON COMPLICIDAD INTERNA, EXPONE LA NECESIDAD URGENTE DE UNA JUSTICIA SUPRANACIONAL QUE CASTIGUE CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD SIN FRONTERAS.**

duro dentro de Venezuela efectivamente sí contraviene el derecho internacional, ya que ningún tribunal internacional ordenó su captura, y aunque el dictador estaba acusado de varios delitos en Estados Unidos como narcotráfico y terrorismo, los tribunales de Estados Unidos no tienen jurisdicción internacional por lo que su captura es ilegal.

No obstante, por todos es sabido que Estados Unidos no respeta fronteras cuando

se trata de capturar terroristas o dictadores, lo han hecho muchas veces y lo seguirán haciendo, y no digo que sea legal pero hay veces que es necesario, ya que los criminales y tiranos cuando violan la ley interna, se escudan en la ley internacional, es su estrategia para ganar impunidad, si bien la ONU era la instancia legal para detenerlo, tristemente no tiene la autoridad, –por eso la urgencia de una reforma internacional– como tampoco las demás instituciones y organi-

## &gt;El cartón de Gallardo&lt;



## OPINIÓN

Por | Ramiro  
Escoto  
Ratkovich

## MÉXICO: EL OASIS DE UN PAÍS POBRE Y ENDEUDADO

El gobierno Federal anuncio que para este 2026, los programas del Bienestar alcanzarán 42.9 millones de beneficiarios con una inversión de un billón de pesos, cifra histórica que permitirá incorporar a 10 millones más de personas. "Por el bien de todos primero los pobres", dijo la Presidenta Claudia Sheinbaum en el ejercicio de la Mañanera.

Lo que sigue sin decir, sin aceptar, es que las arcas están vacías. En 2025, México experimentó una importante fuga de capitales, especialmente de inversión de cartera extranjera en deuda gubernamental, impulsada por la desconfianza hacia la estabilidad política, incertidumbre sobre reformas y políticas fiscales, y dudas sobre la capacidad de aprovechar el nearshoring, resultando en salidas netas mensuales durante gran parte del año y una pérdida acumulada significativa de billones de pesos.

Esta tendencia reverte los flujos positivos de años anteriores, generando preocupación sobre la pérdida de seguridad jurídica y un ambiente de negocios, a pesar de que la Inversión Extranjera Directa (IED) mostró incrementos, según reportes de Banco de México.

El 5 de enero pasado, y con el agua hasta el cuello, la Secretaría de Hacienda informó en un escueto boletín sobre la salida a los mercados internacionales, el gobierno federal habría adquirido una deuda de 9 mil millones de dólares, emitida en billete verde.

Eso significa, adquirir una deuda en dólares más los intereses devengados en las 3 emisiones en las que se contrató; la transferencia se hace por 3 montos y plazos, 3 mil millones a 3 años, 4 mil millones a 12 años, y 2 mil millones más a 30 años. Aceptar este asunto, advierte que la cuenta de la deuda del país ya sumaba para antes de este préstamo a datos de noviembre de 2025, a 18.2 billones de pesos, es decir que a cada mexicano nos tocaría de 137 mil pesos para saldarla, claro, advirtiendo que esta cantidad no advierte intereses que pueden devengarse de un momento a otro.

Cuando candidato, Andrés Manuel López Obrador decía sobre la deuda de México en una entrevista concedida a la televisión en noviembre de 2018: "No endeudaré al país... es importante decirlo, porque hay mucha desinformación al respecto, no van a existir impuestos nuevos, ni va a crecer la deuda pública, no se va a endeudar al país, no habrá gasolinazos, la fórmula es sencilla: acabar con los privilegios en el gobierno". Sin embargo, al final de su sexenio, el país tocó la campana de un récord en ese sentido, 17.4 billones de pesos. Pero de eso no

**EN 2025, MÉXICO EXPERIMENTÓ UNA IMPORTANTE FUGA DE CAPITALES, ESPECIALMENTE DE INVERSIÓN DE CARTERA EXTRANJERA EN DEUDA GUBERNAMENTAL, IMPULSADA POR LA DESCONFIANZA HACIA LA ESTABILIDAD POLÍTICA, INCERTIDUMBRE SOBRE REFORMAS Y POLÍTICAS FISCALES, Y DUDAS SOBRE LA CAPACIDAD DE APROVECHAR EL NEARSHORING.**

se habla, no conviene.

Pero eso apenas es el principio, pues ya existen indicadores que este año, cuando el gobierno federal le ponga fecha al congreso para la aprobación de las modificaciones a la ley electoral, el espíritu de inversión extranjera tendrá aún más pretextos para evitar la zona, pues ya de por si la reforma al Poder Judicial tuvo su costo, este movimiento político no genera ningún tipo de garantía.

Economistas justifican esta estrategia del endeudamiento bajo ópticas de rescate inmediato: el gobierno federal necesita de dólares este 2026, necesita pagar deuda extranjera, es una oportunidad porque hay inversionistas que buscan colocar su dinero a principios de año, y salir a tiempo siempre permite un margen para operar dice hacienda, bajo intereses menores, pero al fin en billete verde que es un abrir y cerrar de ojos se dispara y eso convertirá en otro hoyo más que hay que cavar.

Patear el bote, que en cada brinco pases, nos hace reflexionar lo que dijeron en campaña: No somos iguales, y efectivamente, no se equivocaron. Pase lo que pase en los próximos sexenios, la cada vez más grande deuda no vino de Calderón ni de Zedillo, la estrategia de los programas sociales sin una visión de crecimiento económico del país es el camino a lo que usted ya piensa al terminar de leer esta columna.

## CONCIENCIA PÚBLICA

## &gt;Opinión&lt;

Por | Miguel  
Anaya

## CONQUISTA Y LEGALIDAD

La historia de la humanidad es, en esencia, la historia de la conquista. Cambian los discursos, las banderas y los eufemismos, pero el fondo permanece intacto. Después de lo sucedido en Venezuela hay quienes aplauden y quienes critican, pero, sin ánimo de justificar, la historia siempre ha sido así.

Hoy se habla de soberanía, de derecho internacional y de instituciones autónomas; ayer se hablaba de dioses, de superioridad moral y de supremacía racial. El resultado es el mismo: alguien avanza, alguien cede, alguien paga el costo.

Los primeros imperios se formaron donde hubo excedentes, organización y ambición. Egipto consolidó su poder dominando pueblos a la orilla del Nilo; Mesopotamia levantó reinos sobre la guerra y la esclavitud; Persia administró la conquista con eficacia; Grecia la justificó con cultura; Roma la normalizó con leyes. Todos afirmaron traer orden y estabilidad, y todos lo impusieron por la fuerza. Ninguno cayó por razones morales, sino porque otro poder fue más fuerte, más astuto o simplemente llegó en el momento oportuno.

En Asia, China se unificó y expandió una y otra vez bajo la promesa de la armonía, mientras sometía regiones enteras y absorbía pueblos vecinos. Los mongoles, menos interesados en la retórica, conquistaron medio mundo a caballo, demostrando que la velocidad y el terror también podían ser un proyecto político. En América, antes de la llegada europea, los grandes imperios originarios también crecieron conquistando y sometiendo a otros. La conquista no fue una anomalía occidental: fue, y sigue siendo, una constante humana.

Con la modernidad, la violencia se volvió más sofisticada. España, Francia, Bélgica y Gran Bretaña construyeron imperios coloniales explotando territorios y poblaciones enteras mientras redactaban códigos morales para justificarse. España arrasó civilizaciones en nombre de Dios y del oro hasta quedarse sin ambos; Francia vistió la dominación de ilustración; Bélgica convirtió el horror en contabilidad; Gran Bretaña gobernó medio planeta hablando de legalidad, comercio y progreso. Todos terminaron de manera similar: debilitados o rebasados hasta que un nuevo imperio tomó su lugar, pero rara vez arrepentidos.

Rusia pasó de los zares al socialismo real sin abandonar la lógica imperial. Cambió el lenguaje, no la ambición. Estados Unidos aprendió que no siempre es necesario ocupar territorios: basta con intervenir, sancionar, presionar o "defender intereses estratégicos". China entendió que los mercados pueden ser tan eficaces como los ejércitos y que la dependencia económica también es una forma de dominio. La conquista continúa, solo que ahora se firma en tratados, se ejecuta en tribunales y se presenta como cooperación.

Aquí está la parte incómoda del relato: la conquista es moralmente reprobable, sí, pero históricamente persistente. Los intereses humanos —económicos, políticos, estratégicos— se imponen una y otra vez sobre códigos, leyes y principios. Y cuando estos estorban, se reinterpretan, se reforman o se reescriben. La ley nunca ha sido un límite real al poder; ha sido, más bien, una de sus herramientas preferidas.

Basta observar cómo las instituciones cambian de sentido según quién se sienta en la silla. Hoy se defiende la legalidad con fervor; mañana se cuestiona su validez. Hoy se habla de autonomía; mañana de una reforma necesaria. Si alguien duda de ello, que pregunte al Poder Judicial o al INE. La historia demuestra que no es la ley la que domestica al poder, sino el poder el que decide qué ley merece sobrevivir.

La conquista no ha desaparecido ni desaparecerá. Solo ha aprendido a hablar mejor, a vestirse de legitimidad y a pedir aplausos mientras avanza. Negarlo no nos hace más éticos; entenderlo, quizás, nos haga adaptarnos mejor al mundo.

## CONCIENCIA PÚBLICA

## &gt;Fuego Cruzado&lt;



El Senado de EE.UU., impulsado por el senador demócrata Tim Kaine, avanzó el 8 de enero de 2026 una resolución bipartidista (52-47) para limitar los poderes de guerra del presidente Trump en Venezuela. La medida busca prohibir nuevas acciones militares sin autorización previa del Congreso, en respuesta a la operación que capturó a Nicolás Maduro, y marca un revés significativo a la administración.

TIM KAINÉ/  
SENADOR DEMÓCRATA POR VIRGINIA

"Los republicanos deberían avergonzarse de los senadores que acaban de votar con los demócratas para intentar arrebatarnos el poder de luchar y defender a los Estados Unidos de América"

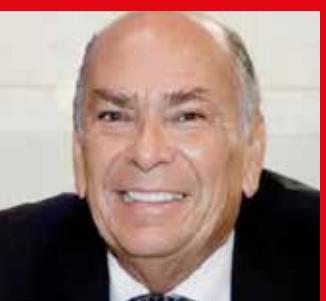
DONALD TRUMP/  
PRESIDENTE DE EEUU

## &gt;En Voz Alta&lt;

> PABLO LEMUS/  
Serán cinco cambios  
en su gabinete.

## ¿Quiénes se van?

El gobernador Pablo Lemus en algunos temas le gusta hacerla de emoción, como es el caso de los cambios en su gabinete. "Serán al menos cinco cambios los que habrá en su gabinete en los próximos días", comentó en entrevista en una radiodifusora local. Lemus señaló que estudiará los perfiles de quienes van a salir y de quienes van a ocupar dichos espacios. Aunque no dio fecha, Lemus Navarro indicó que los nombres de los nuevos funcionarios se darán a conocer después de que se determine quién será el nuevo Fiscal Anticorrupción que deberá tomar su cargo el próximo mes de febrero.

>ANTONIO PÉREZ  
GARIBAY/  
La visión optimista.

## Que la inseguridad no es grave

En una rosca de Reyes, el delegado de Gobernación en Jalisco, Antonio Pérez Garibay, presentó un panorama idílico: México y Jalisco en su "mejor momento", con inversiones masivas en hotelería e industria gracias a la ubicación privilegiada y la Copa del Mundo 2026. Presumió la unidad nacional bajo Claudia Sheinbaum y Pablo Lemus, minimizó la inseguridad como "no grave" y auguró saturación hotelera por turistas en Mundial de Fútbol. Sin embargo, su discurso optimista ignora la persistente violencia, la desconfianza inversionista real y la falta de infraestructura suficiente.

>FERNANDO ROMERO/  
El incremento a tarifa  
del transporte a estu-  
diantes tendrá incre-  
mento de 25 centavos.

Fernanda Romero, presidenta de la FEU de la UdeG, logró un importante avance al reunirse con el gobernador Pablo Lemus el 9 de enero de 2026. Tras dialogar sobre el impacto del aumento a la tarifa del transporte público (de 4.75 a 7 pesos propuesto para estudiantes en abril 2026), se acordó que el incremento será solo de 25 centavos (quedando en 5 pesos fijos durante todo el sexenio), sin límite de viajes y aplicable a todos los estudiantes de Jalisco, incluyendo privados. El acuerdo beneficia a miles de familias y evita exclusión educativa, destacando la efectividad del diálogo estudiantil-gubernamental.

GERARDO QUIRINO IMPULSA TLAJOMULCO EN 2026  
CINCO PROYECTOS CLAVE Y 10 MIL LUMINARIAS

Gerardo Quirino Velázquez, presidente de Tlajomulco, proyecta un 2026 de obras clave gracias a la recaudación récord en predial y agua. Destaca la inauguración de cinco proyectos estratégicos (dos Centros Administrativos, nueva Comisaría, Academia de Policía y Cruz Verde-C5), renovación de 10 mil luminarias y fortalecimiento de seguridad, salud y servicios públicos.

## &gt;Lo Dijo&lt;

"Además de la tarifa preferencial de 5 pesos (para estudiantes), no habrá límite en el número de transportaciones que hagan diariamente los estudiantes de Jalisco (...) Queremos apoyar en todas las regiones del estado con esta tarifa preferencial para estudiantes de tan solo 5 pesos, la más baja de la República mexicana".

PABLO LEMUS/  
GOBERNADOR DE JALISCO

"Este paso, representa un alivio real para muchas familias jaliscienses y para quienes estudiamos, y demostramos que cuando hay diálogo, sensibilidad social y participación ciudadana, se pueden tomar las mejores decisiones".

FERNANDA ROMERO/  
PRESIDENTA DE LA FEU

## LA AGENDA DEL CONGRESO DEL ESTADO PARA EL 2026

El pendiente más relevante y de mayor trascendencia política es, sin duda, la Reforma Judicial Estatal. Concebida como un ajuste profundo al sistema de impartición de justicia, la iniciativa se estancó durante todo 2025 por falta de consensos mínimos entre las fuerzas políticas representadas en el Legislativo.

Uno de los nudos más difíciles de desatar fue el método de selección de quienes integrarían el Poder Judicial. Morena y sus aliados insistieron en la insaculación (o "tóbola") como mecanismo para garantizar imparcialidad y reducir cuotas partidistas o influencias de grupos de poder en la designación de jueces y magistrados.

# >LOS TEMAS MÁS TRASCENDENTES A DISCUTIR Y APROBAR ELECCIÓN DEL FISCAL ANTICORRUPCIÓN Y REFORMA JUDICIAL, LOS GRANDES PENDIENTES

Por Francisco Junco

**¿** Cuál es la agenda estratégica del Congreso del Estado para el 2026?

¿Saldrá la reforma judicial priorizando la selección de los perfiles mejor preparados, la experiencia o será la tóbola y/o la insaculación en casos de empate, como lo proponen los legisladores de Morena? ¿Llegará a su fin el modelo de cuotas y cuotas?

Al cierre del año 2025, el Congreso del Estado de Jalisco dejó una agenda legislativa cargada de pendientes estructurales que definirán el ritmo y la calidad del trabajo parlamentario durante 2026.

El balance del periodo legislativo revela avances parciales en temas presupuestales y normativos menores, pero también un saldo preocupante de iniciativas congeladas en comisiones, nombramientos estratégicos sin resolver y debates postergados que afectan directamente la gobernabilidad, la rendición de cuentas, la transparencia y el fortalecimiento del Estado de derecho en la entidad.

El pendiente más relevante y de mayor trascendencia política es, sin duda, la Reforma Judicial Estatal. Concebida como un ajuste profundo al sistema de impartición de justicia, la iniciativa se estancó durante todo 2025 por falta de consensos mínimos entre las fuerzas políticas representadas en el Legislativo.

A pesar de la presión constante de organismos empresariales (Coparmex, Canaco), colegios de abogados, académicos de la Universidad de Guadalajara y sectores del propio Poder Judicial —que consideran la reforma indispensable para modernizar procesos, reducir rezagos y combatir la corrupción en el ámbito judicial—, ninguna de las propuestas logró avanzar hacia un dictamen unificado capaz de obtener las mayoríaas calificadas requeridas.

Durante el año se presentaron al menos siete iniciativas formales o posicionamientos relevantes: del Ejecutivo estatal, del Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco, de Movimiento Ciudadano (MC), Morena, PAN, PRI y el partido Hagamos.

Cada una planteaba enfoques distintos en cuanto al alcance de los cambios: desde la modificación de los mecanismos de selección, evaluación y ratificación de jueces y magistrados, hasta la reestructuración del Tribunal de Justicia Administrativa, la definición de requisitos de experiencia y la incorporación de controles ciudadanos o externos.

Sin embargo, las discusiones en las comisiones de Puntos Constitucionales y Justicia se fragmentaron rápidamente en torno a puntos polémicos que polarizaron las posturas y bloquearon cualquier avance sustitutivo hacia el pleno.

## EL MÉTODO DE SELECCIÓN DE INTEGRANTES DEL PODER JUDICIAL

Uno de los nudos más difíciles de des-



Al cierre del año 2025, el Congreso del Estado de Jalisco dejó una agenda legislativa cargada de pendientes estructurales que definirán el ritmo y la calidad del trabajo parlamentario durante 2026.

atar fue el método de selección de quienes integrarían el Poder Judicial. Morena y sus aliados insistieron en la insaculación (o "tóbola") como mecanismo para garantizar imparcialidad y reducir cuotas partidistas o influencias de grupos de poder en la designación de jueces y magistrados.

Argumentaron que la selección tradicional por designación directa o concursos con evaluaciones internas perpetúa prácticas clientelares y compromete la independencia judicial. En contraparte, Movimiento Ciudadano —partido mayoritario en el Congreso—, el PAN, el PRI y el gobernador Pablo Lemus rechazaron categóricamente este procedimiento, considerándolo una "elección al azar" que pone en riesgo la profesionalización y el mérito.

En su lugar, defendieron procesos basados en exámenes objetivos, evaluaciones de trayectoria, entrevistas públicas y comités técnicos independientes. El debate sobre quién debe evaluar a los aspirantes resultó igualmente divisorio.

“Es un plazo muy corto. Si no hay voluntad real de acuerdo, no se podrá avanzar”, advirtió.

## NOMBRAMIENTO DE FISCAL ANTICORRUPCIÓN

Otro gran pendiente heredado es el nombramiento del titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción. El proceso, iniciado en 2025 con la convocatoria del Comité de Participación Social

(CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción, culminó con la entrega de una terna por parte del gobernador Pablo Lemus el 8 de enero de 2026: Ricardo Sánchez Berubén (excoordinador de Seguridad del Gobierno de Jalisco), Tatiana Esther Anaya Zúñiga (consejera jurídica del Ejecutivo) y Eduardo Cipriano Manzanilla Aznárez.

El Congreso tiene hasta el 20 de enero para elegir al nuevo fiscal, quien asumirá el cargo el 15 de febrero por un periodo de siete años. La prolongada incertidumbre de 2025 debilitó la capacidad investigativa y preventiva del Sistema Anticorrupción, dejando en entredicho su operatividad plena.

## TRANSPARENCIA

En materia de transparencia, 2025 cerró con una reconfiguración institucional controvertida: la extinción del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales de Jalisco (ITEI), organismo autónomo que durante más de 20 años fungió como garante del derecho de acceso a la información.

Como parte de la armonización con reformas federales, sus funciones fueron transferidas a la Contraloría del Estado. El proceso fue calificado por la dirigencia del ITEI como un “golpe” sin mecanismos claros de transición, generando preocupación en sociedad civil y académicos por posibles retrocesos en la supervisión ciudadana y el

El proceso para nombrar al nuevo titular de la Fiscalía Anticorrupción de Jalisco, iniciado en 2025 por el CPS, culminó con la entrega de la terna por el gobernador Pablo Lemus el 8 de enero de 2026: Ricardo Sánchez Berubén (excoordinador de Seguridad y funcionario en Secretaría de las Mujeres), Tatiana Esther Anaya Zúñiga (consejera jurídica del Ejecutivo) y Eduardo Cipriano Manzanilla Aznárez.

En 2025, Jalisco extinguíó el ITEI —autónomo por más de 20 años como garante del acceso a la información— y transfirió sus funciones a la Contraloría del Estado, por armonización con reformas federales. La dirigencia del ITEI lo calificó como “golpe” sin transición clara, generando preocupación por retrocesos en transparencia. El Congreso debe aprobar leyes secundarias antes del 15 de enero de 2026. La reforma al artículo 15 constitucional (derechos humanos).



GABRIELA CÁRDENAS. MC.

CUQUIS CAMARENA. PRI.



LEONARDO ALMAGUER. PT.

MIGUEL DE LA ROSA. MORENA.

acceso efectivo a datos públicos.

## DERECHOS HUMANOS

El Congreso debe legislar las leyes secundarias antes del 15 de enero de 2026 para evitar vacíos normativos. La reforma al artículo 15 de la Constitución de Jalisco, en materia de derechos humanos, también quedó en pausa. La iniciativa busca alinear el texto local con la Constitución federal y los tratados internacionales, estableciendo con mayor precisión las obligaciones estatales en la protección, promoción y garantía de derechos.

Sin embargo, diferencias técnicas —temores a redacciones ambiguas, conflictos competenciales o litigios ante la Suprema Corte— impidieron que avanzara a dictamen durante 2025.

## EL PRESUPUESTO DE JALISCO APROBADO PARA 2026

El Presupuesto de Egresos 2026, aprobado en diciembre de 2025 por 182 mil 692 millones de pesos (un incremento general del 4 %), incluyó reasignaciones por 1,143 millones de pesos: cerca de 50 millones adicionales para los Hospitales Civiles de Guadalajara, 60 millones más para la Universidad de Guadalajara y énfasis en salud, educación, infraestructura y seguridad.

No obstante, organizaciones sociales cuestionaron recortes o asignaciones insuficientes en atención a personas desaparecidas.

## OPINIÓN

Por Óscar Ábrego

# { DE FRENTE AL PODER } 2026 Y EL ADIÓS AL IEPC

Además, por haber aprobado de forma ilegal y burda lineamientos paritarios a todas luces inconstitucionales y por haber emprendido acciones “legales” contra periodistas y opinantes críticos con el único ánimo de sofocar los cuestionamientos sobre su actuar.

Bien harán en ir preparando las maletas, porque, de concretarse la disolución de este organismo, su chamba está a unos cuantos meses de acabar.

Lástima por los funcionarios honestos y capaces que ahí laboran.

**@DefrentealPoder**  
\*Empresario, consultor en los sectores público y privado, activista, escritor y analista político.

**EL CONGRESO DEL ESTADO NO SÓLO NO LE ENTREGÓ LA CANTIDAD SOLICITADA, SINO QUE LE ASIGNÓ MENOS LANA (133 MILLONES 690 MIL 702 PESOS), LO QUE SIGNIFICA UNA REDUCCIÓN DE CASI EL 7 POR CIENTO DE LO SOLICITADO, NO OBSTANTE QUE EN SEPTIEMBRE COMIENZA EL PROCESO ELECTORAL Y DEBERÁ REALIZARSE LA ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL.**



## LA AGENDA DEL CONGRESO DEL ESTADO PARA EL 2026

## MIGUEL DE LA ROSA/MORENA LA REFORMA AL PODER JUDICIAL

**“El principal, que creo que es el tema relevante de la legislatura, no sólo del año. El tema relevante es la reforma al Poder Judicial”, señaló el legislador, al tiempo que enumeró otros asuntos que deberán retomarse en el corto plazo, como la renovación de la Fiscalía Anticorrupción, la verificación vehicular y las leyes secundarias en materia de transparencia.**



El diputado Miguel De la Rosa subrayó que el margen de maniobra para la reforma judicial es reducido, pues el Congreso cuenta únicamente con los primeros tres meses del año para concretarla.

La reforma al Poder Judicial será el eje central del trabajo legislativo de Morena en 2026, afirmó Miguel de la Rosa, coordinador de la bancada en el Congreso de Jalisco, al reconocer que el año anterior cerró con pendientes de alto impacto.

“El principal, que creo que es el tema relevante de la legislatura, no sólo del año. El tema relevante es la reforma al Poder Judicial”, señaló el legislador, al tiempo que enumeró otros asuntos que deberán retomarse en el corto plazo, como la renovación de la Fiscalía Anticorrupción, la verificación vehicular y las leyes secundarias en materia de transparencia.

De la Rosa subrayó que el margen de maniobra para la reforma judicial es reducido, pues el Congreso cuenta únicamente con los primeros tres meses del año para concretarla. “Es marzo, en abril ya no podemos legislar. Tres meses, todo enero, febrero y marzo, para concretar no sólo la constitucional, sino las leyes secundarias”, afirmó.

En ese contexto, sostuvo que, si Morena tuviera que definir prioridades, no habría duda: “Una es la reforma al Poder Judicial y esa es la prioritaria, prioritaria de las prioridades... la segunda es la de verificación vehicular... y la otra es el tema de la ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco”.

Sobre el estancamiento de la reforma judicial, el coordinador de Morena descar-

tó que el problema central sea la llamada “tóbola”.

“Ya la tóbola no está incluida en el proceso, sólo para casos de empate... es un criterio de desempate nada más”, precisó. A su juicio, el conflicto de fondo radica en quién debe evaluar a los aspirantes y apuntó que “la sustancia del conflicto tiene que ver con que si la evaluación la realiza un ente nacional, ajeno a cualquier fuerza política... o si lo hace un ente local que sea permeable a la influencia política del gobierno local”. Morena, dijo, se inclina por un ente nacional, mientras que Movimiento Ciudadano propone un esquema local.

Más allá de una postura partidista, la legisladora subrayó la necesidad de reducir el “ruido político” y fortalecer el trabajo institucional, particularmente en áreas clave como Hacienda y Presupuesto.

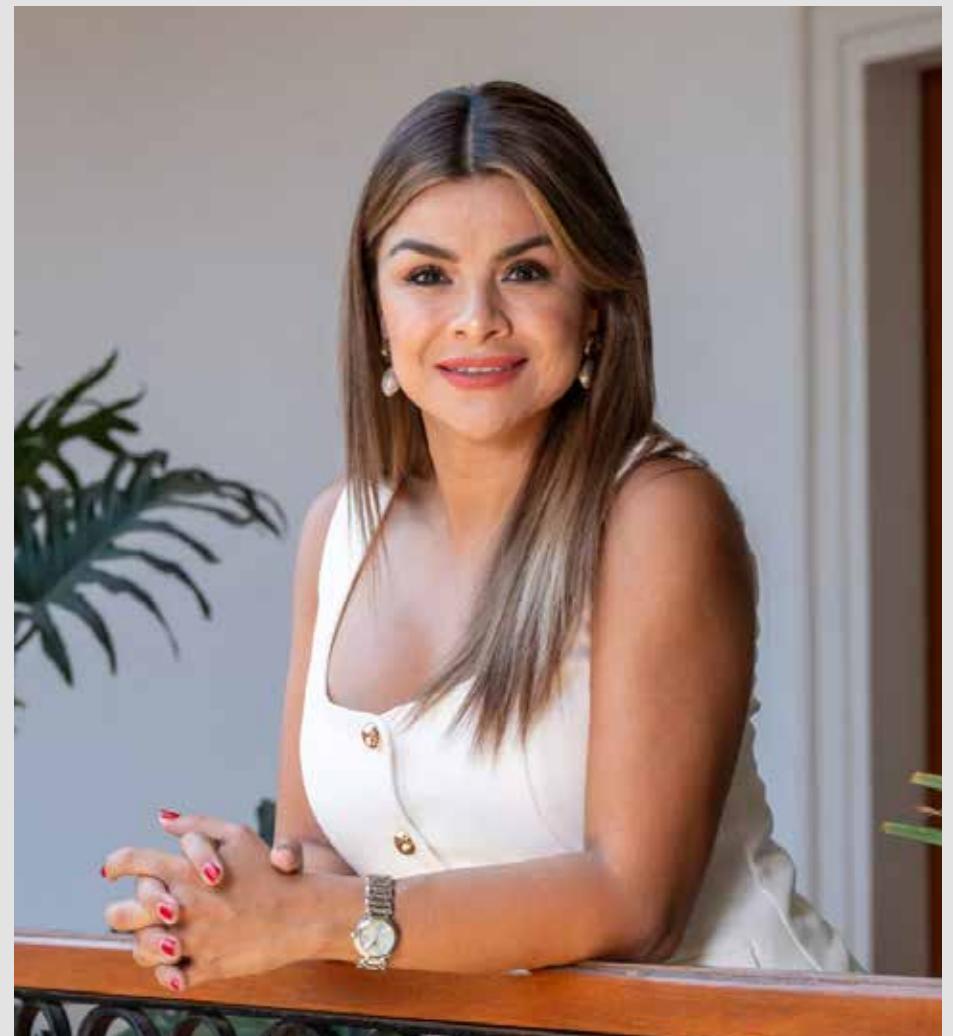
Cárdenas destacó que el Congreso aprobó en diciembre un presupuesto superior a los 182 mil millones de pesos, recursos que, dijo, deben ejecutarse con certeza y responsabilidad, priorizando rubros como educación, salud, apoyo a municipios, infraestructura, seguridad, atención a desaparecidos y seguridad hídrica.

En este contexto, insistió en que el reto no es sólo aprobar recursos, sino garantizar que cada peso tenga un impacto real, socialmente justo y sostenible.

Uno de los temas inmediatos es la designación del fiscal anticorrupción, cuyo plazo legal vence el 15 de enero. Para Movimiento Ciudadano, explicó, el fondo del asunto no es únicamente cumplir con el nombramiento, sino cuidar el procedimiento para que sea limpio, transparente y abierto a la ciudadanía. La legisladora remarcó que la agenda anticorrupción, de transparencia y

## GABRIELA CÁRDENAS/MC LA ELECCIÓN DEL FISCAL ANTICORRUPCIÓN

**La diputada emecista Gabriela Cárdenas, presidenta de la Comisión de Hacienda del Congreso del Estado y remarcó que la agenda anticorrupción, de transparencia y participación ciudadana ha sido una bandera histórica del partido y que el proceso debe evitar cualquier sombra de sospecha o politización.**



Gabriela Cárdenas, diputada de Movimiento Ciudadano, señaló como prioritarias las leyes secundarias en materia de transparencia y protección de datos personales.

participación ciudadana ha sido una bandera histórica del partido y que el proceso debe evitar cualquier sombra de sospecha o politización.

En paralelo, la diputada señaló como prioritarias las leyes secundarias en materia de transparencia y protección de datos personales, así como la reforma judicial local. En ambos casos, advirtió que Jalisco debe aprender de la experiencia federal para no repetir errores, evitar reformas incompletas y cerrar espacios de control político o imparcialidad.

Sobre la discusión en torno a los mecanismos de selección de perfiles judiciales, Gaby Cárdenas sostuvo que el objetivo central debe ser garantizar que lleguen las mejores personas, con reglas claras y procesos que generen certeza jurídica y acceso efectivo a la justicia.

La legisladora afirmó que el mensaje de Movimiento Ciudadano para este año será de seriedad, consenso y sentido humano. En un entorno de retos locales e internacionales, dijo, el Congreso debe priorizar la unidad, el Estado de Derecho y la rendición de cuentas. En materia presupuestal, añadió, se dará seguimiento a temas sensibles como el subsidio al transporte y la tarifa social, asegurando que existan recursos suficientes y que las decisiones se traduzcan en beneficios concretos para la población de Jalisco.

## CUQUIS CAMARENA/PRI LA REFORMA JUDICIAL ES LA CEREZA DEL PASTEL

**La reforma al Poder Judicial fue descrita por Camarena como “la cereza del pastel” del proceso legislativo en curso. “Lo único que nos ha atoradado es la insaculación, la famosa tóbola, que es lo que más le preocupa al gobernador”.**



Cuquis Camarena, coordinadora de la fracción legislativa del PRI.

La diputada María del Refugio Camarena Jáuregui, conocida como Cuquis Camarena, delineó las prioridades legislativas del grupo parlamentario del PRI para el segundo año de la legislatura en Jalisco, en un contexto marcado por reformas estructurales, nombramientos clave y una agenda amplia de asuntos rezagados.

“Tenemos infinidad de temas pendientes para este segundo año de legislatura. Independientemente de los temas del grupo parlamentario del PRI, el primer año tuvimos un muy buen rendimiento: 64 iniciativas presentadas, 34 de ellas ya aprobadas”, subrayó la legisladora, al tiempo que recordó que cada integrante de su fracción parlamentaria mantiene agendas específicas, como el campo, las mujeres, los jóvenes y los derechos humanos, sin dejar de atender asuntos de interés general para el estado.

Entre los temas que calificó como obligados, Camarena Jáuregui se refirió a la legislación pendiente en materia de infancias trans y transparencia. Sobre el primero, explicó que, aunque el PRI se opuso en su momento, existe un mandato judicial que debe atenderse.

“Hay un requerimiento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que otorga un plazo al Congreso para informar del cumplimiento de esta sentencia y requiere que se legisle para que las y los menores tengan el derecho a modificar sus actas de nacimiento”, precisó, al señalar que la oposición priista se sustentó en la ausencia de una consulta pública, obligación establecida en la legislación local cuando se trata de decretos de niñas, niños y adolescentes.

Al definir un solo eje como bandera del PRI para 2026, la diputada fue contundente: el campo. “Considero que han recordado muchísimo el presupuesto, no sólo a nivel federal sino también estatal. Se dejó de lado la sanidad e inocuidad; propuse un fideicomiso específico para el gusano barrenador y un 400 por ciento más de presupuesto para garantizar el precio del maíz, y no aumentaron un solo peso”, reprochó.

## LEONARDO ALMAGUER/PT PRIORIZA PT PENSIÓN UNIVERSAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

**Ya entró en vigor una iniciativa promovida por la bancada del PT para reconocer como grupos prioritarios a las familias de personas desaparecidas, aunque sigue pendiente la creación de una Fiscalía especializada en la materia, detenida, dijo, por la falta de avances en otras reformas clave.**



Diputado Leonardo Almaguer, coordinador de la bancada del Partido del Trabajo en el Congreso del Estado, con el diputado Sergio Martín Castellanos.

La fracción parlamentaria del Partido del Trabajo (PT) en el Congreso de Jalisco

definió como eje central de su agenda la atención a grupos vulnerables, particularmente a las familias de personas desaparecidas y a las personas con discapacidad, así como a las personas con discapacidad, que es el modelo de movilidad en el estado y el reciente ajuste tarifario al transporte público, al considerar que los apoyos anunciados no representan un subsidio directo al usuario y terminan beneficiando a los concesionarios.

En su diagnóstico, la falta de accesibilidad, el encarecimiento del transporte y la ausencia de un sistema eficiente impactan de manera desproporcionada a las personas con discapacidad, quienes enfrentan barreras cotidianas para desplazarse y acceder a servicios básicos.

Leonardo Almaguer fue enfático al señalar que, si el PT tuviera que concentrar todos sus esfuerzos en un solo tema durante 2026, sería la pensión universal para personas con discapacidad. Afirmó que su bancada impulsó una recolección de firmas junto con colectivos sociales para respaldar esta demanda, con el objetivo de garantizar un ingreso básico a cerca de 380 mil jaliscienses en situación de discapacidad, al considerar que se trata de una necesidad concreta y prioritaria que el Estado no puede seguir postergando.

Concluyó que seguirá alzando la voz por los productores, por los ganaderos y agricultores de Jalisco, “para que de verdad podamos seguir siendo el gigante agroalimentario que antes éramos”.

El coordinador petista también cuestionó

## JUAN HUERTA/ LA ENTREVISTA

**“Es necesario revertir el porcentaje de participación del empleo informal que actualmente supera al formal. El empleo informal a la larga es una salida falsa ya que son empleos de baja productividad y carente de prestaciones sociales que cierran el acceso a prestaciones, a la seguridad social y a la posibilidad de tener condiciones para un retiro digno”.**

## CONCIENCIA PÚBLICA

**“Es cierto que en medio de la complejidad del escenario nacional, en 2025 crecimos alrededor del 0.3% del PIB, Jalisco logró crecer más del doble de ese porcentaje y también muy por arriba de la media nacional debido a una estrategia de promoción y de impulso a las ventajas competitivas que tiene Jalisco en sectores muy claros de la industria y de los servicios”.**

## &gt;SE DEBE REVERTIR EL EMPLEO INFORMAL QUE SUPERA AL FORMAL

# LA REFORMA LABORAL DEBE EJECUTARSE EN FORMA GRADUAL

Por Gabriel Ibarra Bourjac

**E**n enero de 2026, Juan Huerta Pérez, líder de la Federación de Trabajadores de Jalisco (FTJ-CTM), ofrece una visión realista y propulsiva sobre los retos del sector laboral en el estado.

Con una agenda centrada en la gradualidad de la reforma laboral, el combate a la informalidad y la protección del empleo formal, Juan Huerta advierte sobre los riesgos de transiciones abruptas que podrían afectar a micro y pequeñas empresas, principales generadoras de plazas en Jalisco.

El sindicalista reconoce los avances de 2025 —como el tercer lugar nacional en generación de empleo formal y exportaciones récord—, pero señala la desaceleración económica nacional (crecimiento proyectado de 1.3%) y la informalidad que supera el 54% como amenazas persistentes.

Propone una gobernanza económica integral que involucre a gobierno, empresarios y sindicatos para cambiar incentivos: simplificar trámites para formalizar empresas, ofrecer apoyos fiscales y fortalecer educación y capacitación.

En materia salarial, defiende los incrementos al mínimo como conquista histórica, pero pide atención diferenciada para las mipymes, vulnerables ante costos crecientes.

Sobre la reducción a 40 horas semanales, insiste en gradualidad, etapas diferenciadas por sector y apoyos para evitar despidos o informalidad.

Destaca la necesidad de fortalecer IMSS, Infonavit y vivienda, y prepara a la FTJ para la renegociación del T-MEC, priorizando sectores con alto contenido laboral.

Juan Huerta enfatiza el modelo “ganar-ganar”: éxito empresarial que se traduzca en mejores condiciones para los trabajadores.

En un contexto de incertidumbre global, llama a la corresponsabilidad para mantener el liderazgo de Jalisco en empleo y exportaciones, articulando inversiones extranjeras con proveeduría local y perfiles competitivos.

## LOS PRINCIPALES DESAFÍOS

**¿Cuáles considera que son los principales desafíos para el sector laboral en Jalisco durante 2026, especialmente en relación con la implementación de la reforma laboral, como la reducción gradual de la jornada a 40 horas semanales y su impacto en la productividad y el empleo formal?**

Un gran desafío es recuperar el ritmo en la generación del empleo formal que ha sido afectado por el bajo ritmo de crecimiento de la economía en el país y eso pega en Jalisco, considera Juan Huerta, secretario general de la Federación de Trabajadores de Jalisco, entrevistado por Conciencia Pública.



Un gran desafío es recuperar el ritmo en la generación del empleo formal que ha sido afectado por el bajo ritmo de crecimiento de la economía en el país y eso pega en Jalisco, considera Juan Huerta, secretario general de la Federación de Trabajadores de Jalisco, entrevistado por Conciencia Pública.

a la larga es una salida falsa ya que son empleos de baja productividad y carente de prestaciones sociales que cierran el acceso a prestaciones, a la seguridad social y a la posibilidad de tener condiciones para un retiro digno.

En estas condiciones debemos ser muy cuidadosos en la implementación de la semana de 40 horas. Debemos cuidar que ese transito no sea abrupto, mal diseñado y afecte a las micro, pequeñas y medianas empresas y que, paradójicamente, una medida pensada en beneficio de los trabajadores resulte en una mayor informalidad laboral con las consecuencias señaladas. Proponemos un enfoque de gradualidad y de atender las condiciones específicas de cada rama económica y del tipo de empresa.

**¿Qué estrategias propone la Federación de Trabajadores de Jalisco para combatir el empleo informal en el estado?**

Se debe combatir la informalidad laboral

en Jalisco mediante una gobernanza económica integral que integre políticas económicas, fiscales, educativas y de capacitación, con corresponsabilidad de gobierno, empresarios y sindicatos. La informalidad persiste por incentivos que la promueven, por lo que urge cambiarlos: simplificar y transparentar marcos regulatorios municipales, estatales y federales para facilitar la apertura formal de empresas (en México toma meses, mientras en Canadá solo días), reducir cargas fiscales y ofrecer apoyos para la transición. Además, destaca la necesidad de una cruzada estatal por mayor acceso y conclusión de educación formal, capacitación, reentrenamiento y formación en nuevas habilidades para generar mano de obra atractiva al sector formal, alineándose con la meta nacional de 100 mil empleos formales mensuales.

Es cierto que en medio de la complejidad del escenario nacional, en 2025 crecimos alrededor del 0.3% del PIB, Jalisco logró crecer más del doble de ese porcentaje de una historia significativa sino la más representativa y de mayor peso e influencia en los asuntos laborales del país y de Jalisco.

**Cuál es la agenda prioritaria de la FTJ para 2026 en términos de justicia laboral, libertad sindical y negociación colectiva, y como se preparan para los cambios regulatorios pendientes?**

La FTJ es parte de la CTM por lo tanto formamos parte de la fuerza sindical no solo de una historia significativa sino la más representativa y de mayor peso e influencia en los asuntos laborales del país y de Jalisco.

## CONCIENCIA PÚBLICA

**“En Jalisco están aterrizando inversiones vinculadas a las cadenas globales del sector electrónico y de alta tecnología principalmente, lo que ahora necesitamos con ese enfoque de generación de empleos, articular esa inversión ‘hacia adentro’ donde las empresas locales puedan crecer como proveedores en las cadenas de valor”.**

**“En 2026 requerimos sumarnos a los esfuerzos para impulsar el crecimiento económico del país, urge alcanzar metas anuales del 3 al 5% de crecimiento del PIB, urge generar arriba de 500 mil empleos anuales, solucionar los graves problemas que enfrentamos en atención médica en el IMSS e impulsar la reestructura del INFONAVIT”.**



El mensaje de Juan Huerta, secretario de la Federación de Trabajadores de Jalisco es claro: unidad y políticas inteligentes son clave para un mercado laboral productivo y con bienestar.

Hemos venido trabajando con mucha intensidad para dar cumplimiento a las nuevas normativas del mercado laboral y que forman parte de los acuerdos internacionales del país en materia de democracia interna, libertad sindical, contratos de trabajo, registro sindical, entre otros. La idea es fortalecer el diálogo institucional que tenemos con las autoridades laborales del país y de la entidad, existen temas que requieren atención y retroalimentación.

Bajo el liderazgo de Don Carlos Aceves del Olmo la FTJ/CTM está articulando una agenda renovada, de mucha discusión y participación para 2026.

Sin duda que queremos estar de cerca en la renegociación del T-MEC que se llevará a cabo en este 2026 en especial en aquellos sectores económicos con un alto contenido laboral, de las mesas donde se traten cuestiones que tienen que ver con el mercado laboral y la vida sindical. Los nuevos acuerdos en materia laboral que pueden derivarse de la renegociación comercial con Estados Unidos y Canadá.

En 2026 requerimos sumarnos a los esfuerzos para impulsar el crecimiento económico del país, urge alcanzar metas anuales del 3 al 5% de crecimiento del PIB, urge generar arriba de 500 mil empleos anuales, solucionar los graves problemas que enfrentamos en atención médica en el IMSS e impulsar la reestructura del INFONAVIT. Especialmente las reformas encamadas a la atracción de nuevas inversiones que oferten nuevos empleos, la FTJ no duda, bajo la condición de respeto a las conquistas laborales y de mejora constante de los trabajadores, a ser un factor para la promoción de un clima laboral de paz, de cooperación y de corresponsabilidad.

**¿Cuáles son las problemáticas laborales más urgentes que enfrenta Jalisco en 2026, como la Ley Silla o la regulación de nuevas formas de trabajo, y qué rol jugará la FTJ en su resolución?**

Existe un problema no coyuntural sino de tipo estructural, que viene de tiempo

“

**La incertidumbre es un componente cotidiano de la economía desde hace décadas y creo que llegó para quedarse. Bajo esta circunstancia lo que requerimos es trabajar en la generación de políticas públicas, de metas y pronósticos por medio de la construcción de escenarios alternativos para tener claridad de lo que pueda venir y suceder”.**

.

atrás. Hablamos del rezago en la resolución de demandas y juicios laborales. Es un tema de fondo y que tiene que ver fundamentalmente con la limitación de recursos en las instituciones laborales. En Jalisco tenemos que ir de la mano, previendo, adecuando, armonizando nuestros marcos e instituciones laborales ante los cambios previstos a nivel federal.

En 2026 requerimos sumarnos a los esfuerzos para impulsar el crecimiento económico del país, urge alcanzar metas anuales del 3 al 5% de crecimiento del PIB, urge generar arriba de 500 mil empleos anuales, solucionar los graves problemas que enfrentamos en atención médica en el IMSS e impulsar la reestructura del INFONAVIT. Especialmente las reformas encamadas a la atracción de nuevas inversiones que oferten nuevos empleos, la FTJ no duda, bajo la condición de respeto a las conquistas laborales y de mejora constante de los trabajadores, a ser un factor para la promoción de un clima laboral de paz, de cooperación y de corresponsabilidad.

**INSTRUMENTAL LA REFORMA LABORAL EN FORMA GRADUAL**

**¿Dado el panorama de menos horas laborales y sueldos al alza, ¿qué riesgos**

sino también vislumbrar apoyos fiscales, transferencias fundamentalmente a las microempresas para que puedan consolidar su transformación a la nueva jornada laboral.

**¿Cómo afectará la incertidumbre económica global a los trabajadores jaliscienses en 2026, particularmente en términos de inversión y empleo formal?**

La incertidumbre es un componente cotidiano de la economía desde hace décadas y creo que llegó para quedarse. Bajo esta circunstancia lo que requerimos es trabajar en la generación de políticas públicas, de metas y pronósticos por medio de la construcción de escenarios alternativos para tener claridad de lo que pueda venir y suceder.

Para disminuir la incertidumbre y por lo tanto la afectación a la inversión y el empleo requerimos ser proactivos, gracias a esos escenarios generar acciones que nos permitan adelantar las turbulencias de la economía global. Aquí cabe también tener mucha claridad en nuestras fortalezas y debilidades como economía estatal, de los sectores vinculados al mercado global, principalmente de Estados Unidos, de las capacidades de resiliencia de nuestra estructura productiva y de aprovechar en los reacomodos económicos, nuevas oportunidades.

Al final en estos últimos años, incluyendo la propia incertidumbre que causó la pandemia y la política comercial de Estados Unidos, Jalisco no se ha caído, ha mostrado una solidez económica e inclusiva registrando avances en captación de inversión, exportaciones y empleo.

**¿Cómo evalúa el desempeño laboral de Jalisco donde se generaron más de 48 mil empleos formales y se redujo la informalidad y que lecciones se pueden aplicar para 2026?**

Podemos ver el vaso medio lleno o medio vacío. Aunque no se cubre la demanda de empleo de las nuevas generaciones, el estado ocupó el tercer lugar nacional en generación de plazas formales, con más de 27 mil empleos según el IMSS, superando ampliamente los pronósticos iniciales de 20 mil. En un contexto internacional y nacional adverso, considera que Jalisco salió en buenas condiciones, aunque no óptimas. La lección clave para 2026 es la corresponsabilidad: empresarios, sindicatos y gobierno deben coordinarse, priorizar puntos de encuentro sobre divergencias y actuar de forma colaborativa para fortalecer instituciones, empresas y bienestar de los trabajadores ante la incertidumbre global.

**identifica para la estabilidad laboral de Jalisco como posibles despidos o mayor informalidad?**

Nosotros somos cautelosos cuando se trata de generalizar ciertas afirmaciones. Para evitar que la futura reforma laboral en materia de 40 horas no provoque un traslado de trabajadores al sector informal y/o cierre de micro, pequeñas empresas, estamos insistiendo en la necesidad de llevar una reforma gradual, paso por paso, muy cuidada y ordenada para evitar esos tipos de riesgos.

Creo que existe el consenso de gradualidad entre todos los involucrados, gobierno, empresarios, sindicatos, lo que pienso es un elemento fundamental para blindar afectaciones a las empresas y posibles despidos. También queremos blindar ese riesgo que señalan con la aplicación diferenciada de la reforma según el sector económico y/o el tipo de empresa. No podemos generalizar de golpe una ley en un mercado empresarial y laboral tan heterogéneo tanto regional, sectorial y por tipo de empresa.

En este sentido tendríamos que discutir no solo plazos y etapas diferenciadas para la instrumentación de la semana de 40 horas,

## ENRIQUE IBARRA Y SU LIBRO SOBRE OTERO

Mariano Otero fue pionero en el uso del término "derechos humanos" en documentos mexicanos, proponiendo su respeto universal y un régimen penitenciario basado en principios humanitarios. Su legado perdura en el juicio de amparo, incorporado formalmente en 1857 y consolidado en 1917, que hoy protege las garantías individuales ante cualquier acto de autoridad.

En su ensayo de 1842 sobre la situación política y social que agita la República Mexicana, anticipó ideas sobre la desigualdad derivada de la distribución de la propiedad, la lucha de clases y la necesidad de clases medias como motor de progreso —seis años antes del Manifiesto Comunista de Marx y Engels—, mientras defendía un liberalismo moderado que colocaba a la nación por encima de facciones extremas.

## &gt;SEIS AÑOS ANTES QUE EL MANIFIESTO COMUNISTA DE MARX

# MARIANO OTERO, EL JALISCIENSE QUE ANTICIPÓ LA LUCHA DE CLASES Y LOS DERECHOS HUMANOS

Por Gabriel Ibarra Bourjac

**L**a fascinación de hoy por Mariano Otero de Enrique Ibarra empezó al llegar a sus 15 años de edad, cuando desde su natal Tototlán ingresa a la preparatoria No. 3 de la UdeG. Los cursos de oratoria e historia, siempre referenciaban a Otero.

"En mi retiro de la política, la que por vocación y profesión practiqué por 55 años, como un homenaje a la memoria de Mariano Otero Mestas publicó esta sencilla obra editorial en la que se aportan datos personales de sus ascendientes, de su vida personal y familiar que lo describen como un esposo y padre de familia tierno y amoso", destaca el autor en el prólogo que escribió en el mensaje que plasma en el libro.

"Mariano Otero, académico, político y jurista (Ediciones Cal y Arena), es un libro que rescata y analiza la figura de uno de los pensadores más influyentes del México del siglo XIX", expresa Enrique Ibarra en entrevista con Conciencia Pública iluminándose la mirada y hablando con elocuencia al mostrar su fascinación por este gran personaje jalisciense cuya obra trasciende su tiempo.

El ex secretario general de gobierno de Jalisco, convertido en una de las figuras más destacadas y respetadas de la vida política de Jalisco en las últimas cinco décadas, expresa su agradecimiento a Rafael Pérez Gay y a Ediciones Cal y Arena, porque este libro se hizo realidad.

Nacido en Guadalajara el 4 de febrero de 1817 y fallecido prematuramente el 31 de mayo de 1850 a los 33 años, Mariano Otero y Mestas es reconocido como precursor del juicio de amparo —el instrumento jurídico que protege los derechos de los ciudadanos frente a abusos de autoridad— y coautor, junto con Manuel Crescencio Rejón, de las bases que incorporaron las garantías individuales en la Constitución de 1857.

Su breve pero intensa trayectoria como diputado constituyente (1842 y 1847), alcalde de la Ciudad de México (1844), canciller y secretario de Gobernación lo posiciona como un liberal moderado cuya visión federalista, garantista y anticalista marcó el rumbo del derecho constitucional mexicano.

Desde su infancia huérfana y en condiciones de precariedad económica, Otero demostró un talento excepcional: a los 18 años obtuvo el título de abogado por examen extraordinario ante el Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco, sin haber cursado la carrera formal, y se convirtió en profesor de la Universidad de Guadalajara.

Su formación en el Seminario Tridentino y la Real Universidad de Guadalajara lo dotó de un enciclopedismo notable, con dominio de lenguas clásicas, filosofía, retórica y conocimientos de economía política, historia y constituciones extranjeras.

En su ensayo de 1842, *Ensayo sobre la situación política y social que agita la República Mexicana*, anticipó ideas sobre la desigualdad derivada de la distribución de la propiedad, la lucha de clases y la necesidad de clases medias como motor de progreso —seis años antes del Manifiesto Comunista de Marx y Engels—, mientras defendía un liberalismo moderado que colocaba a la nación por encima de facciones extremas.

El libro de Ibarra Pedroza, presentado con la participación de figuras como José Woldenberg y Rafael Pérez Gay, repasa no solo la biografía de Otero —desde su primer libro sobre Fray An-



"Mariano Otero, académico, político y jurista (Ediciones Cal y Arena), es un libro que rescata y analiza la figura de uno de los pensadores más influyentes del México del siglo XIX", expresa Enrique Ibarra.

tonio Alcalde hasta sus discursos históricos de más de tres horas en el Congreso Constituyente—, sino también su rol en momentos críticos: su oposición a Santa Anna, su prisión política, su voto en contra del Tratado de Guadalupe Hidalgo (uno de cuatro senadores) y su énfasis en la independencia del Poder Judicial.

Otero fue pionero en el uso del término "derechos humanos" en documentos mexicanos, proponiendo su respeto universal y un régimen penitenciario basado en principios humanitarios. Su legado perdura en el juicio de amparo, incorporado formalmente en 1857 y consolidado en 1917, que hoy protege las garantías individuales ante cualquier acto de autoridad.

#### LIBERAL MODERADO Y ENCICLOPÉDICO:

¿Cómo inició su encuentro con la figura de Mariano Otero?

Mi vínculo con Mariano Otero comenzó al llegar a los 15 años desde Tototlán a la Preparatoria Número 3 de la Universidad de Guadalajara. Allí, los concursos de oratoria e historia siempre referenciaban a Otero como un referente.

Al ingresar a la Escuela de Derecho, mientras trabajaba como notificador en la Tesorería del Estado, veía diariamente los bustos de Otero y de Ignacio Luis Vallarta en la antigua sede de la escuela, en Avenida de los Maestros. Esos no eran solo figuras de piedra: representaban espíritus e intelectualidades que ayudaron a construir Jalisco y México.

Ambos están en la entrada de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Ciudad de México. Lo singular de Otero es que, a diferencia de Vallarta —ministro y presidente de la

Corte—, él nunca fue juez ni ministro, pero su breve vida (1817-1850) fue extraordinariamente fecunda como académico, político y jurista.

Otero estudió en el Seminario Tridentino de San José (hoy Museo Regional de Guadalajara) y en la Real Universidad de Guadalajara. Proveniente de una familia acomodada, quedó huérfano a los 8 y 11 años (padre y madre), enfrentando la indigencia, pero con esfuerzo propio dominó griego, latín, filosofía y retórica.

Dio clases en la Universidad, litigó y actuó como mediador en conflictos, precursor de la justicia alternativa.

#### ¿Cómo fue su trayectoria política y cuáles son sus aportes más destacados?

Otero abrazó políticamente con temple: perdió

sus primeras cinco candidaturas (tres como vocal propietario y dos como suplente en la Junta de Gobierno), pero demostró carácter. En 1842, a los 25 años, ganó como diputado al Congreso Constituyente, mudándose a la Ciudad de México sin regresar a Guadalajara.

Se casó a los 19 años y tuvo varios hijos (al menos cinco). Su vida fue una exhalación, como si presintiera su brevedad.

Sus obras clave incluyen una biografía de Fray Antonio Alcalde (su primer libro a los 25 años), donde destaca la generosidad del obispado que combatía la corrupción eclesiástica, triplicó las rentas del obispado y fundó el Hospital Real de San Miguel de Belén (hoy Hospital Civil, con mil camas, jardín botánico medicinal, templo y cementerio).

Alcalde invirtió 244 mil pesos en el hospital, casas para visitantes y el Santuario de Guadalupe. En Guadalajara 1842, describe la ciudad al

mi favorito por siempre.



OFICIALMENTE ASOMBROSO

## EL PLAN CAMPECHE

El programa contempla una inversión total significativa destinada a impulsar la productividad y competitividad del campo: Leche: 1,080 productoras y productores beneficiados, con una meta de incrementar la producción de litros anuales, mediante una inversión de 621.4 millones de pesos.

## CONCIENCIA PÚBLICA

En el sector lechero, el programa contempla inseminar 21,600 vientres con razas especializadas, entregar ordeñadoras móviles y cercos eléctricos, atender 3,780 hectáreas de pastos óptimos y construir una planta pasteurizada de 100 mil litros diarios en Campeche. Siete líneas de acción integran mejoramiento genético, tecnificación, acopio y financiamiento para elevar la productividad y competitividad.

### >AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

# AVANCES DEL PLAN CAMPECHE, PERSPECTIVAS DE DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO

Por Antonio Talamantes Geraldo

**C**on la finalidad de mejorar el bienestar de las y los pequeños y medianos productores del estado, así como de fortalecer el desarrollo económico y la autosuficiencia alimentaria, se ha puesto en marcha una estrategia integral que conjunta esfuerzos del gobierno federal y estatal, instituciones académicas, iniciativa privada y productoras del sector agroalimentario. Esta iniciativa prioriza el incremento sostenible de la producción de leche, arroz y carne, tres sectores clave para la economía y la seguridad alimentaria regional.

El programa contempla una inversión total significativa destinada a impulsar la productividad y competitividad del campo:

- Leche: 1,080 productoras y productores beneficiados, con una meta de incrementar la producción de litros anuales, mediante una inversión de 621.4 millones de pesos.

- Arroz: 301 productoras y productores, con el objetivo de elevar la producción de 59 mil a 100 mil toneladas, con una inversión aproximada de 269.2 millones de pesos.

- Carne: 6,500 productoras y productores, con un aumento proyectado de 24 mil a 25.4 mil toneladas, respaldado por 347.6 millones de pesos.

Para fortalecer el sector lechero se estructura en siete líneas de acción: mejoramiento genético, tecnificación y equipamiento, pastos y reforestación, acompañamiento técnico, acopio de leche, planta pasteurizada y financiamiento.

En materia de mejoramiento genético, se contempla la inseminación de hasta 20 vacas por productor, alcanzando un total estimado de 21,600 vientres de razas especializadas como Gyr, Holstein y Sardo Negro. Las etapas de inseminación y diagnóstico temprano de gestación se desarrollarán entre marzo y septiembre de 2026.

La tecnificación avanza con la entrega de ordeñadoras móviles y paquetes de corrales con cerco eléctrico. En 2025 se entregaron 150 ordeñadoras y la totalidad de los cercos eléctricos programados, mientras que el resto se distribuirá durante 2026.

En pastos y reforestación, se identificaron semillas óptimas de acuerdo con el tipo de suelo, priorizando variedades como Cañamán, Hunter, Miyagui, MG5 y Bombara, para atender hasta 3,780 hectáreas.

El acompañamiento técnico es uno de los pilares del programa, con la integración de 27 técnicos certificados que brindan atención directa a los productores.

Finalmente, destaca la instalación de una planta pasteurizada en Campeche con una inversión de casi 140 millones de pesos para una planta que en un inicio procesará 100 mil litros de leche diarios, y se prevé concluya en el mes de enero de este año, así como la incorporación de productores al programa Leche para el Bienestar y la pue-



Antonio Talamantes, Director General de Leche para el Bienestar, con la Presidenta Claudia Sheinbaum.



Con el Plan Campeche El gobierno federal presenta la estrategia integral para reactivar la economía y seguridad en el estado, con énfasis en inversión petrolera, turismo y combate al crimen organizado, tras años de rezago en la región sureste.



De izquierda a derecha: Julio Verdegüe, Secretario de Agricultura, Antonio Talamantes, Director General de Leche para el Bienestar y Víctor Hugo Pérez Rojas, Director de Operaciones de Leche para el Bienestar.

ta en marcha de centros de acopio.

El programa arrocero contempla ocho componentes estratégicos, entre ellos Producción para el Bienestar, fertilizantes, acompañamiento técnico, semilla certificada, mecanización, comercialización justa, financiamiento y tecnificación del riego.

Respecto a la tecnificación del riego, se concluyó la rehabilitación del distrito 025 Río Verde, y se proyecta para 2026 la intervención del distrito 015 Edzná-Yohaltún.

El componente cárnico beneficia a 6,500 productores ganaderos con hasta 20 vientes, a través de acciones de mejoramiento genético, tecnificación, manejo de pastos, acompañamiento técnico, acceso al agua y financiamiento.

En mecanización, se programó la adqui-

sición de seis módulos de maquinaria agrícola, integrados por tractores, trilladoras y drones. Los primeros tres módulos se entregarán en marzo de 2026.

Respecto a la tecnificación del riego, se concluyó la rehabilitación del distrito 025 Río Verde, y se proyecta para 2026 la intervención del distrito 015 Edzná-Yohaltún.

Finalmente, destaca la instalación de una planta pasteurizada en Campeche con una inversión de casi 140 millones de pesos para una planta que en un inicio procesará 100 mil litros de leche diarios, y se prevé concluya en el mes de enero de este año, así como la incorporación de productores al programa Leche para el Bienestar y la pue-

rección campechano, al fortalecer las capacidades productivas, técnicas y organizativas de miles de productoras y productores. La articulación interinstitucional, la inversión pública estratégica y el enfoque de bienestar y sostenibilidad consolidan un modelo de desarrollo rural orientado a la autosuficiencia alimentaria y al crecimiento económico con justicia social.

• Antonio Talamantes Geraldo es Director General de Leche para el Bienestar, anteriormente Liconsa. Responsable del Plan Campeche del gobierno de México.

## CONCIENCIA PÚBLICA

### OPINIÓN



Por | Armando Morquecho Camacho

## { A TÍTULO PERSONAL }

### BUROCRACIA Y DECADENCIA

## EL ESTADO NO SE CAE: SE OXIDA

**L**os grandes colapsos históricos rara vez comienzan con un estremo. Antes de la caída hay siempre un período largo de desgaste silencioso y de corrosión interna. Por ejemplo, el imperio romano no empezó a perder su autoridad cuando las invasiones se volvieron inevitables, sino cuando su aparato administrativo dejó de ser un instrumento al servicio de la vida pública y se transformó en una maquinaria pesada, lenta y desconectada de quienes debían gobernar.

Las leyes seguían existiendo, los cargos continuaban repartiéndose y los impuestos seguían cobrando, pero el vínculo entre el poder y el ciudadano ya estaba roto. En este caso, el Estado no cayó: se oxidó.

Hoy, cuando hablamos del deterioro estatal, la crítica suele dirigirse casi exclusivamente a la clase política representativa. Diputados, senadores, presidentes municipales, regidores, gobernadores. Son el rostro visible del poder y, por tanto, el blanco natural del descontento. Sin embargo, ese enfoque, aunque comprensible, es incompleto. Reduce un problema estructural a una discusión de nombres, cargos y siglas.

No obstante, la decadencia del Estado no se explica sólo por quienes lo representan, sino por cómo funciona —o deja de funcionar— todos los días.

En ese sentido, el verdadero desgaste ocurre en el terreno menos visible, menos cuestionado y más transitado: el sistema burocrático. No entendido únicamente como el conjunto de personas que integran la administración pública, sino como la red de procesos, reglas, tiempos y decisiones que definen la relación entre el Estado y el ciudadano. Ahí es donde comienza la decadencia real. No con discursos fallidos o campañas vacías, sino con trámites interminables, responsabilidades diluidas y decisiones que nunca llegan a concretarse.

La burocracia nació como una promesa de racionalidad. Debía garantizar orden, certeza y profesionalismo. En teoría, más reglas y más procedimientos implicaban más control y menos arbitrariedad. El problema es que esa lógica, llevada al extremo y abandonada a la inercia, produjo el efecto contrario. Los procesos dejaron de ser medios para convertirse en fines. El cumplimiento formal desplazó al resultado sustantivo, de forma tal que resolver un problema pasó a ser menos importante que cumplir el trámite que acredita que alguien "hizo su parte".

En ese punto, la burocracia deja de servir al Estado y comienza a servirse a sí misma. Se forma un submundo de decisiones donde nadie asume plenamente la responsabilidad, pero todos participan en la dilación. La firma se vuelve más importante que la resolución; el formato, más relevante que el derecho; el procedimiento, más sagrado que la finalidad pública. Para el ciudadano, el Estado ya no es una institución que garantiza derechos, sino un laberinto que los desgasta.

Otros van más lejos y proponen la desaparición de instituciones completas, como si el problema fuera su mera existencia, confundiendo tamaño con eficacia. Un Estado más pequeño puede ser igual de disfuncional si conserva los mismos procesos absurdos. Eliminar dependencias sin revisar reglas y procedimientos solo redistribuye el problema. No lo resuelve.



Pasillos largos, archivos, expedientes, funcionarios, el oxidado engrane de la burocracia mexicana.

## LA DECADENCIA DEL ESTADO NO SE MANIFIESTA SOLO EN LA CORRUPCIÓN ABIERTA O EN EL ABUSO DE PODER, SINO EN ALGO MÁS COTIDIANO Y PELIGROSO: LA NORMALIZACIÓN DE LA INEFICACIA. CUANDO LA EXCEPCIÓN SE VUELVE REGLA Y EL TRÁMITE SE CONVIERTEN EN OBSTÁCULO, EL ESTADO EMPIEZA A PERDER LEGITIMIDAD SIN DARSE CUENTA.

incluso si cambia de gobierno, de ideología o de discurso. Porque el problema no es quién gobierna, sino cómo se gobierna. No es cuántas instituciones existen, sino para qué sirven y cómo operan. Sin procesos claros, racionales y orientados al resultado, cualquier reforma es cosmética.

Por eso la decadencia del Estado no se manifiesta solo en la corrupción abierta o en el abuso de poder, sino en algo más cotidiano y peligroso: la normalización de la ineficacia. Cuando la excepción se vuelve regla y el trámite se convierte en obstáculo, el Estado empieza a perder legitimidad sin darse cuenta. Y cuando intenta recuperarla, ya es tarde, porque el ciudadano ha aprendido a sobrevivir al margen del sistema.

Si

se

## COMUNIDAD INDÍGENA DE MEZQUITÁN

El Tribunal Agrario impuso una multa al INDAABIN por no entregar el avalúo requerido, pese a más de tres meses de incumplimiento desde los apercibimientos (ej. 18 de junio 2025). Esta sanción marca una escalada judicial por desacato reiterado, en medio de denuncias de la Comunidad Indígena de Mezquitán sobre la cadena de incumplimientos de la SICT y INDAABIN desde 2004.

Los dirigentes del Comisariado de la Comunidad de Mezquitán lamentan que el periodo que el Gobierno Federal dedicado a reconocer los derechos y el rol de las mujeres indígenas no se tradujera en acciones concretas para resolver un conflicto que data de más de dos décadas. En lugar de justicia, persiste el agravio por la falta de pago justo por tierras expropiadas para la ampliación de la Carretera Federal 54, Guadalajara-Ixtlahuacán.

### >LE DA TRES DÍAS PARA QUE ENTREGUE AVALÚO

# ACUERDA TRIBUNAL AGRARIO, MULTAR AL INDAABIN POR RETRASO EN AVALÚO

- TERMINA AÑO DE LA MUJER INDÍGENA SIN JUSTICIA PARA MEZQUITÁN
- COMUNIDAD DE MEZQUITÁN ANALIZA EXIGIR LA DEVOLUCIÓN DE TIERRAS DE LA CARRETERA FEDERAL
- SICT INCUMPLE SENTENCIAS QUE ORDENAN PAGAR A LA COMUNIDAD INDÍGENA DE MEZQUITÁN
- PROPUESTA DE LA SICT RECHAZADA POR COMUNIDAD DE MEZQUITÁN
- EXIGE PAGO ACTUALIZADO CONFORME A SENTENCIAS Y LEY AGRARIA

Por Raúl Cantúa

**E**l Tribunal Agrario con sede en Guadalajara, ha impuesto una multa al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) por no entregar el avalúo ordenado en el caso de la Comunidad Indígena de Mezquitán, en Zapopan.

Este avalúo es clave para actualizar a valor comercial actual el monto de indemnización por la ocupación de 269,322.80 m<sup>2</sup> (26.93 hectáreas) de tierras comunales desde 2004, para la ampliación de la Carretera Federal 54 (Guadalajara-Ixtlahuacán del Río-Saltillo).

#### ANTECEDENTES DEL CONFLICTO Y EL ROL DEL AVALÚO

El litigio principal (Juicio Agrario 202/2017) culminó con sentencias firmes a favor de la comunidad:

- Sentencia del Tribunal Unitario Agrario del Distrito 16 (agosto 2021).
- Confirmación por el Tribunal Superior Agrario (noviembre 2023).
- Desechamiento del amparo interpuesto por la SICT (diciembre 2024).

Estas resoluciones ordenan pagar la indemnización a valor comercial actualizado, no al monto original de 39-40 millones de pesos fijado en 2004 (aprox. 145 pesos/m<sup>2</sup>). El avalúo debe ser elaborado por el INDAABIN (dependiente de la Secretaría de Hacienda), y la SICT debe cubrir su costo y usarlo como base para el pago final.

El proceso del avalúo ha sido extremadamente lento:

- La SICT por órdenes del Tribunal Agrario solicitó el avalúo electrónicamente al INDAABIN en fechas de mayo-junio 2025.
- El 27 de mayo 2025, el Tribunal requirió a la SICT tramitarlo en 10 días.
- El 18 de junio 2025, el Tribunal ordenó al INDAABIN informar sobre el trámite en 10 días, con apercibimiento de multa por incumplimiento.

A pesar de estos requerimientos, el INDAABIN no ha entregado el avalúo, lo que ha generado acusaciones de "tortuguismo" y obstrucción de justicia por parte de la comunidad y sus defensores.

#### EL ACUERDO RECIENTE: MULTA IMPUESTA Y REQUERIMIENTO DE 3 DÍAS

El Tribunal Agrario emitió un acuerdo que impone una multa al INDAABIN por



Multa histórica del Tribunal Agrario al INDAABIN por retraso de más de tres meses en la entrega del avalúo de las tierras de Mezquitán.

no haber cumplido con la entrega y actualización del avalúo, a pesar de que han transcurrido más de 3 meses desde los apercibimientos previos (ej. desde el 18 de junio 2025).

Este acuerdo representa una escalada judicial significativa, ya que pasa de apercibimientos a la aplicación efectiva de sanciones económicas por desacato reiterado. La comunidad ha denunciado que este retraso es parte de una cadena de incumplimientos por parte de la SICT e INDAABIN, que han tenido al menos 7 u 8 oportunidades desde 2004 para cumplirle a la Comunidad Indígena de Mezquitán.

Este acuerdo se remonta a 2004, cuando la entonces Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT, ahora SICT) firmó convenios con la comunidad para ocupar 269,322.80 metros cuadrados —equivalentes a 26.93 hectáreas— de sus tierras comunales. Estas parcelas, reconocidas con títulos virreinales desde 1690, fueron destinadas a ampliar la vía federal que conecta Guadalajara con Saltillo, Coahuila, y Zacatecas.

Al año 2005, declarado por el gobierno mexicano como el "Año de la Mujer Indígena" bajo el mandato de la presidenta Claudia Sheinbaum, concluyó sin que la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) cumpliera con una deuda histórica hacia la Comunidad Indígena de Mezquitán.

Esta comunidad, ubicada en el municipio de Zapopan con cuando menos 335 años de asentamiento, desciende de grupos indígenas que ya habitaba la región antes de la llegada de los españoles, identificada como descendientes de los pueblos originales de Zacatecas y Jalisco.

Los dirigentes del Comisariado de la Comunidad de Mezquitán lamentan que el

periodo dedicado a reconocer los derechos y el rol de las mujeres indígenas no se tradujera en acciones concretas para resolver un conflicto que data de más de dos décadas. En lugar de justicia, persiste el agravio por la falta de pago justo por tierras expropiadas para la ampliación de la Carretera Federal 54, Guadalajara-Ixtlahuacán.

El conflicto se remonta a 2004, cuando la entonces Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT, ahora SICT) firmó convenios con la comunidad para ocupar 269,322.80 metros cuadrados —equivalentes a 26.93 hectáreas— de sus tierras comunales. Estas parcelas, reconocidas con títulos virreinales desde 1690, fueron destinadas a ampliar la vía federal que conecta Guadalajara con Saltillo, Coahuila, y Zacatecas.

A cambio, se prometió un pago inicial de alrededor de 40 millones de pesos. Sin embargo, solo se entregó un anticipo del monto acordado, y el resto ha sido postergado sistemáticamente, a pesar de sentencias firmes emitidas por los Tribunales Agrarios.

Los comuneros, que suman unas 300 familias y aproximadamente 3 mil personas, han visto cómo gobiernos de distintos partidos políticos —del PRI, PAN, Morena— pasan sin resolver el pendiente. "Gobiernos

## CONCIENCIA PÚBLICA

## CONCIENCIA PÚBLICA

Recientemente, funcionarios de la SICT hicieron una propuesta de pago para cumplir con las sentencias de los Tribunales Agrarios, pero fue rechazada por la comunidad. El motivo: no contempla la actualización de valores, como lo ordenan las resoluciones judiciales y la Ley Agraria.

El impacto humano es indignante. Desde 2004, más de la mitad de los comuneros, incluso los que firmaron los convenios —alrededor de 170 personas— han fallecido sin ver justicia por el pago de sus tierras, por parte de la SICT. Solo en 2025, nueve integrantes perdieron la vida, la mayoría mujeres, quienes murieron con la esperanza intacta de recibir el pago pendiente.



En las tierras de la Comunidad Indígena de Mezquitán que convenió pagarle la SCT hace más de 20 años proliferan hoy comercios y servicios: gasolineras Valero y Pemex, pizzerías Little Caesar's, tiendas Coppel, Elektra, Banco Azteca, Oxxo, Muebles América, entre otras.



Negocios establecidos sobre las tierras de la Comunidad Indígena de Mezquitán que utilizó la SCT para la carretera Guadalajara-Saltillo de 6,733 metros de longitud y 40 metros de ancho es una zona urbana consolidada.



De 2004 a 2026: más de 21 años de incumplimiento y 170 comuneros fallecidos sin justicia.

nen el tejido social.

Recientemente, funcionarios de la SICT

presentaron una propuesta de pago para cumplir con las sentencias de los Tribunales Agrarios, pero fue rechazada por la comunidad.

Debe cubrirse el valor actualizado de las

tierras,

según

avaliós

comerciales

ordenado

por la

Ley

Agraria

y las

Sentencias.

Hoy,

esa

franja

de

6,733

metros

de

longitud

y

40

metros

de

ancho

es

una

zona

urbana

consolidada.

La comunidad de Mezquitán, con una historia de más de 335 años de reconocimiento oficial, alberga esperanzas de que el gobierno federal priorizará su caso. Teníamos la esperanza de que en el Año de la Mujer Indígena se cumplieran los convenios firmados hace más de 21 años", señalaron los comuneros en un comunicado reciente. Sin embargo, el año terminó sin avances, profundizando la marginación en una zona delimitada por la barranca de Huentitán, en el Municipio de Zapopan que próximamente será sede del campeonato Mundial de Fútbol.

Al igual que otros sectores, se han

desarrollado

negocios

comerciales

en la

zona

de

Mezquitán.

La comunidad de Mezquitán, con una historia de más de 335 años de reconocimiento oficial, alberga esperanzas de que el gobierno federal priorizará su caso. Teníamos la esperanza de que en el Año de la Mujer Indígena se cumplieran los convenios firmados hace más de 21 años", señalaron los comuneros en un comunicado reciente. Sin embargo, el año terminó sin avances, profundizando la marginación en una zona delimitada por la barranca de Huentitán, en el Municipio de Zapopan que próximamente será sede del campeonato Mundial de Fútbol.

El impacto humano es desgarrador. Des-

de 2004, más de la mitad de los comuneros

que

firman

los

convenios

—alrededor de

170

per-

sonas

—han

falleci-

do

sin

ver

justicia

por

el

pago

pendiente.

Las muertes no solo representan una

pérdida

cultural

sino

un recordatorio

de

cómo

el

retraso

burocrático

agrava

la

vulnera-

bilidad

de

las

comuni-

dades

indígenas

quienes

según

el

decreto

sostie-

n.

Ciudadanos y organizaciones civiles

exigen

procedimientos

de

reponsabilida-

## GUSTAVO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ/ LA ENTREVISTA

**Mi trayectoria en la FGR desde marzo de 2020 me ha permitido crear un área de análisis de inteligencia para casos complejos y liderar tres equipos de investigación con 31 personas a cargo y más de 550 carpetas abiertas".**

**"He acumulado seis años de experiencia directa en delitos de corrupción de impacto social, similar a los ocho años del actual fiscal Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar. Quiero llevar esta expertise a mi estado natal, Jalisco, para fortalecer una institución que puede convertirse en la mejor de México".**

# >ASPIRANTE A FISCAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO JALISCO PODRÍA TENER LA MEJOR FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN DE MÉXICO

Por Belisario Bourjac

**C**on el Congreso del Estado a solo días de resolver la designación del nuevo titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción —plazo máximo el 20 de enero para que asuma el 15 de febrero—, Gustavo González Hernández emerge como uno de los perfiles más sólidos del proceso.

Actual titular de una unidad en la Fiscalía Especializada en materia de Combate a la Corrupción de la Fiscalía General de la República (FGR), González Hernández obtuvo 32 puntos en la evaluación del Comité de Participación Social (CPS), colocándose como el segundo mejor calificado entre 30 aspirantes, solo por detrás de Ricardo Sánchez Benítez (34 puntos).

Aunque no integró la tercera final enviada por el gobernador Pablo Lemus —compuesta por Ricardo Sánchez Benítez, Tatiana Esther Anaya Zúñiga y Eduardo Cipriano Manzanilla Aznárez—, su experiencia de seis años en casos complejos de corrupción a nivel federal lo posiciona como una voz autorizada para analizar el futuro de la institución jalisciense.

En entrevista exclusiva, el aspirante —quien ha liderado equipos con más de 550 carpetas abiertas y creado un área de análisis de inteligencia criminal— defiende un enfoque integral: no solo represión penal, sino también prevención y combate administrativo.

Crítica constructivamente el proceso de evaluación del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción por no ponderar suficientemente la experiencia directa en integración de carpetas y por omitir pruebas de conocimientos técnicos, aunque se muestra dispuesto a someterse a cuestionamientos rigurosos del Legislativo.

Si su diagnóstico apunta a focos clave en Jalisco como el “gota a gota” en denuncias ciudadanas y las grandes contrataciones públicas, proponiendo mapear redes ocultas detrás de actos aparentemente menores.

González Hernández enfatiza la necesidad de autonomía real frente a presiones políticas o económicas, con mecanismos de coordinación efectiva —sin aislamiento— con la Auditoría Superior del Estado, la Contraloría y órganos municipales.

“La última palabra es del Congreso”, afirma, abierto a que el Legislativo considere ajustes o una segunda terna si no hay consenso. Su mensaje final es claro: regresar a Jalisco con claridad de objetivos para lograr “la mejor Fiscalía Anticorrupción de México”, un reto que requiere unidad de los poderes y compromiso con la transparencia y la justicia efectiva.

### LA ENTREVISTA

**¿Qué lo motivó a participar en la convocatoria para la Fiscalía Anticorrupción de Jalisco?**

Mi trayectoria en la FGR desde marzo de 2020 me ha permitido crear un área de análisis de inteligencia para casos complejos y liderar tres equipos de investigación con 31 personas a cargo y más de 550 carpetas abiertas.

He acumulado seis años de experiencia directa en delitos de corrupción de impacto social, similar a los ocho años del actual fiscal Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar. Quiero llevar esta expertise a mi estado natal, Jalisco, para fortalecer una institución que puede convertirse en la mejor de México.

¿Cómo evalúa el desempeño de la Fiscalía



Gustavo González Hernández, es el responsable de la Fiscalía Especial en Delitos por Hechos de Corrupción de Impacto Social en la Fiscalía General de la República y aspira a estar al frente de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción en Jalisco.

Anticorrupción de Jalisco bajo Gerardo de la Cruz en estos siete años?

Ha tenido un buen desempeño, considerando las dificultades iniciales de toda dependencia nueva: consolidar presupuesto, plantilla y estructura territorial. Los primeros meses fueron complicados, agravados por la pandemia de COVID-19. En resultados, se compara favorablemente con la fiscalía federal en sus etapas iniciales. Gerardo de la Cruz enfrentó retos comunes, pero logró avances importantes.

¿Cuáles son las principales amenazas a la autonomía de la Fiscalía y qué medidas implementaría para blindarla?

La autonomía requiere claridad institucional: definir que combatimos la corrupción de manera integral (represión, administrativa y preventiva). En el ámbito federal, perseguimos mayoritariamente delitos de servidores públicos federales (80-90 %). Para evitar influencias, propongo mecanismos de coordinación amplios con entidades como el IMSS, la Auditoría Superior de la Federación y otras instancias fiscalizadoras, sin perder independencia. Un presupuesto estable es clave, ya que recortes pueden limitar metas. La coordinación debe ser efectiva, pero sin aislamiento.

En Jalisco, destacaría el “culo de botella” en denuncias ciudadanas (gota a gota) y grandes contrataciones públicas. Enfocaría en mapear fenómenos de corrupción con análisis de contexto, supervisar procedimientos de licitación para garantizar libre competencia y prevenir redes.

¿Por qué se diagnostica de los principales focos de corrupción en Jalisco y cuáles serían sus prioridades en los primeros 18 meses?

Priorizaría investigaciones complejas, más allá de actos aislados. En seis años en la FGR he conocido cerca de 1.500 asuntos; muchos “simples” ocultan redes. Crearía un área de análisis de inteligencia criminal (como la implementada en julio de 2025 en la FGR), con 23 técnicas analíticas para detectar redes detrás de casos menores y llegar al último beneficiario o tomador de decisiones.

En Jalisco, destaca el “culo de botella” en denuncias ciudadanas (gota a gota) y grandes contrataciones públicas. Enfocaría en mapear fenómenos de corrupción con análisis de contexto, supervisar procedimientos de licitación para garantizar libre competencia y prevenir redes.

¿Qué opina de la evaluación del CPS y la terna presentada?

Construye crítica sana: faltó ponderar experiencia directa en integración de carpetas y líneas de investigación. No hubo evaluación de conocimientos (a diferencia de otros cargos). Espero que el Congreso, en entrevistas, cuestione a fondo. La decisión final es del Legislativo; estoy dispuesto a someterme a cuestionamientos rigurosos. Si no hay consenso, podría haber acuerdo para una segunda terna.

Gustavo González Hernández dirige un mensaje final a la sociedad y diputados:

“Mi motivación es regresar a Jalisco con experiencia, claridad y objetivos definidos. No he estado ausente: mantengo residencia y sigo de cerca la entidad. Con el apoyo de todos los poderes, podemos lograr la mejor Fiscalía Anticorrupción de México. Estoy listo para el reto.”

Para garantizar que las investigaciones no se vean influenciadas por intereses partidistas, empresariales o de poder económico, considerando su trayectoria en la administración pública?

Todo depende del titular: debe tener una brújula clara para esclarecer hechos con pruebas confundentes, guiado por los objetivos constitucionales. Identificar casos que puedan resolverse por vías administrativas o no penales es parte del

## CONCIENCIA PÚBLICA

## CONCIENCIA PÚBLICA

### OPINIÓN



Por | Iván  
Arrazola



Por | Gerardo  
Rico

### { OPINIÓN }

## MÉXICO ANTE RESOLUCIÓN ABSOLUTA

**L**a captura de Nicolás Maduro ha reconfigurado de manera abrupta el tablero político de América Latina. Lo que durante meses fue objeto de especulación hoy se ha materializado en un escenario dominado por la incertidumbre, la tensión diplomática y el resurgimiento del uso abierto de la fuerza como instrumento de política exterior.

En este nuevo contexto, la posición de México no solo adquiere relevancia regional, sino que revela los límites de una política exterior anclada en principios que hoy chocan con una realidad internacional cada vez más cruda y asimétrica.

Desde las primeras horas posteriores a la operación militar estadounidense en Venezuela, la presidenta Claudia Sheinbaum fijó una postura firme. A través de sus redes sociales citó el artículo 2 de la Carta de las Naciones Unidas, recordando la prohibición del uso de la fuerza contra la integridad territorial y la soberanía de los Estados. La Secretaría de Relaciones Exteriores reforzó este posicionamiento mediante un comunicado en el que condenó “energéticamente” las acciones militares de Estados Unidos, calificándolas como una violación flagrante al derecho internacional.

La reacción no se limitó al ámbito institucional. El expresidente Andrés Manuel López Obrador también se pronunció, elevando el tono del discurso al calificar la captura de Maduro como un “atentado prepotente” contra la soberanía venezolana, comparando la acción con una forma de “tiranía mundial”. Con ello, México no solo defendía principios históricos de su política exterior —como la no intervención y la autodeterminación de los pueblos—, sino que dejaba entrever una cercanía ideológica con el proyecto chavista al que México apoyó hasta el último momento.

La reacción no se limitó al ámbito institucional. El expresidente Andrés Manuel López Obrador también se pronunció, elevando el tono del discurso al calificar la captura de Maduro como un “atentado prepotente” contra la soberanía venezolana, comparando la acción con una forma de “tiranía mundial”. Con ello, México no solo defendía principios históricos de su política exterior —como la no intervención y la autodeterminación de los pueblos—, sino que dejaba entrever una cercanía ideológica con el proyecto chavista al que México apoyó hasta el último momento.

Sin embargo, esta defensa no tardó en encontrar un límite. Aunque Washington evitó responder de manera directa al posicionamiento mexicano, Donald Trump envió un mensaje inequívoco al declarar en Fox News que “los cárteles están controlando México” y que “algo va a tener que hacerse” con el país. La advertencia no solo trasladó el conflicto al terreno de la seguridad, sino que colocó a México en el centro de una narrativa que lo presenta como un Estado debilitado frente al crimen organizado.

En un intento por construir un frente regional, México se sumó días después a una declaración conjunta con Colombia, Brasil y España, en la que se expresó “profunda preocupación” por la intervención en Venezuela y se advirtió que tales acciones constituyeron un precedente peligroso para la paz y la seguridad regional. No obstante, los hechos demuestran la fragilidad de estos bloques.

El caso colombiano es ilustrativo: bastaron advertencias directas desde Washington para que el presidente Gustavo Petro buscara una reunión urgente con Trump, evidenciando cuán fácilmente pueden fracturarse las alianzas ante el poder estadounidense.

La Operación Resolución Absoluta no solo ha puesto a prueba el orden internacional, sino que ha colocado a México frente a una decisión de fondo: redefinir sus prioridades entre la coherencia ideológica y la supervivencia estratégica. En un mundo donde la fuerza vuelve a imponerse sobre el derecho, la política exterior mexicana enfrenta uno de sus momentos más críticos en décadas. México puede apostar a sus principios, pero es más importante la estabilidad.

China fue el mayor acreedor extranjero de Estados Unidos durante más de una década. Pero una escalada de tensiones con el gobier-

no de Trump en 2019 hizo que Beijing redujera sus tenencias, y Japón superó a China como principal acreedor ese año. Situación que se mantiene en la actualidad.

Otra de las situaciones por la que Estados Unidos no quiere saber nada de China es la creación de los BRICS, iniciaron oficialmente con la primera cumbre formal en 2009 como BRIC (Brasil, Rusia, India y China). Tras ser calificado positivamente en 2001 por Goldman Sachs, institución financiera global líder en banca de inversión, valores y gestión de inversiones, se expandieron a BRICS en 2010 con la incorporación de Sudáfrica, y se ampliaron nuevamente en 2024 con nuevos miembros como Arabia Saudita, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Etiopía e Irán.

**EL ASALTO A VENEZUELA,  
PARA APoderarse  
DE SUS RECURSOS  
NATURALES, FUE UN  
AJUSTE DE CUENTAS  
PARA QUE SALGAN  
DE LA REGIÓN SUS  
PRINCIPALES RIVALES EN  
LO ECONÓMICO Y MILITAR:  
CHINA Y RUSIA, ADEMÁS  
DE IRÁN.**

ratos Árabes Unidos, Etiopía e Irán.

Los BRICS ampliados representan actualmente cerca del 40% del PIB mundial (por PPA), superando al G7 en poder económico, población y comercio global, lo que eleva su influencia política. El G7 (Alemania, Canadá, EE.UU., Francia, Italia, Japón, Reino Unido + UE como no numérico) concentra el 45% del PIB nominal, pero solo el 30% en PPA.

### CANDIL DE LA CALLE...

Ante un panorama como el descrito sobre la predominancia de China, el Presidente Trump está desatado. Luego de la invasión a Venezuela, anunció su intención de anexarse Groenlandia y ya originó un divisionismo en la Unión Europea y en la OTAN, pues Dinamarca es miembro activo de estos organismos. También habló de la invasión a México por la vía terrestre para combatir al narcotráfico y reiteró su intención que Canadá se anexe a Estados Unidos...

Pero en su casa enfrenta un verdadero desastre, reflejado en el triunfo de candidatos demócratas a la alcaldía de Nueva York y las gubernaturas en Virginia y Nueva Jersey. En los últimos días el Senado aprobó una resolución para limitar poderes de guerra sobre Venezuela y en este inicio del 2026 la economía enfrenta un déficit presupuestario federal significativo y creciente, un déficit en cuenta corriente, un déficit comercial y un crecimiento de su deuda interna, mientras se mantienen las tensiones por inflación y deuda. Por ello concluyó: las acciones del Presidente de Estados Unidos no significan fuerza, son más bien desesperación.

China es el mayor acreedor extranjero de Estados Unidos durante más de una década. Pero una escalada de tensiones con el gobier-

## ACTUALIDAD

**El ascenso tecnológico-industrial de China, un movimiento tectónico que ha trascendido su antigua imagen de “fábrica del mundo” para emerger como un competidor líder y, en algunos sectores, dominante en las industrias del futuro. Este proceso no se limita a la mera producción; es una estrategia integral que vincula la inversión masiva en inteligencia artificial.**

## CONCIENCIA PÚBLICA

**La combinación de visión estatal, agilidad empresarial y enfoque en mercados emergentes está permitiendo a China ganar terreno en Europa, Asia y América Latina, desafiando la hegemonía secular de las marcas estadounidenses y europeas.**

>**LA NUEVA RUTA DE LA SEDA DIGITAL****CHINA Y LA RECONFIGURACIÓN DEL ORDEN ECONÓMICO A TRAVÉS DE LA TECNOLOGÍA**

China en 2026: del crecimiento industrial al liderazgo tecnológico global.

Por Alberto Gómez R.

**E**l año 2026 se perfila como un punto de inflexión en la cartografía económica mundial. Mientras las principales potencias occidentales se enfocan en estabilizar sus crecimientos e implementar políticas monetarias acomodaticias, un fenómeno de escala y profundidad histórica se consolida en el este de Asia (mercer.com).

Sin embargo, es en este segundo punto donde el panorama se vuelve más complejo y competitivo. China ha identificado la IA no como un sector más, sino como el campo de batalla principal para la supremacía económica del siglo XXI.

Mientras Occidente debate las implicaciones éticas y regulatorias de la IA, China ha implementado una política de “localización de IA” e inversión agresiva en fabricación de alta tecnología. Este enfoque no es solo discursivo; se traduce en ventajas tangibles. Las empresas chinas operan con acceso a datos a una escala inigualable, respaldo estatal para I+D y un ecosistema manufacturero que puede iterar y escalar nuevos productos tecnológicos a una velocidad vertiginosa. Este entorno ha creado una nueva generación de “campeones nacionales” tecnológicos.

La combinación de visión estatal, agilidad empresarial y enfoque en mercados emergentes está permitiendo a China ganar terreno en Europa, Asia y América Latina, desafiando la hegemonía secular de las marcas estadounidenses y europeas (ceoworld.biz).

El panorama económico global de 2026 está marcado por dos grandes fuerzas: una moderada estabilización del crecimiento y

una carrera tecnológica sin precedentes. Según algunos análisis de perspectivas económicas, el crecimiento mundial hasta ahora se mantiene estable, aunque con suma fragilidad, liderado por una economía estadounidense resiliente —al menos por el momento— que, significativamente, es impulsada por una inversión en inteligencia artificial que se acerca a los 500.000 millones de dólares (mercer.com).

#### EL PODER DE LA MARCA Y LA DIFERENCIA DE LA IA

El concepto de liderazgo de marca ha evolucionado radicalmente. Ya no se define únicamente por la historia o el patrimonio, sino por la innovación, la experiencia del cliente y, de manera crucial, por la integración de la inteligencia artificial como un diferenciador central (bostonbrandmedia.com). En este nuevo paradigma, las empresas chinas están demostrando una agilidad formidable.

Mientras marcas occidentales consolidadas deben gestionar la transición de legados tecnológicos y expectativas de los accionistas, muchas firmas chinas han nacido o se han reinventado en la era digital, adoptando la IA de manera nativa en el diseño de productos, la optimización de la cadena de suministro y la personalización del servicio.

Esta transición se refleja en los rankings de valor de marca estimado en 105.800 millones de dólares, es el séptimo más valioso del mundo, demostrando la capacidad china

para crear y exportar no solo hardware, sino también plataformas culturales y de consumo digital que capturan la atención global. Junto a ella, gigantes como Huawei (62.700 millones de dólares) y la estatal State Grid (85.600 millones) representan un modelo dual: innovación de consumo acoplada a un poderío industrial y infraestructural escalado (ceoworld.biz).

Para los consumidores en mercados emergentes —y cada vez más en los desarrollados—, una marca china de tecnología o de automóviles no evoca un pasado de imitación, sino un futuro de conectividad, funcionalidades avanzadas y precios competitivos. La IA es el ingrediente secreto que potencia esta promesa, permitiendo desde sistemas de asistencia al conductor de vanguardia hasta interfaces de usuario hipersoneralizadas.

#### LA REVOLUCIÓN DEL AUTOMÓVIL ELÉCTRICO

Ningún sector ejemplifica mejor este ascenso multidimensional que la industria automotriz. Aquí, la convergencia de políticas estatales visionarias (subsidios agresivos, mandatos de electrificación), dominio en la cadena de suministro de baterías (controlada en gran parte por empresas como CATL y BYD) y una integración profunda de software e IA, ha creado un tsunami exportador que está redibujando el mapa automotriz global.

La ventaja china es estructural. Mientras

## CONCIENCIA PÚBLICA

**El panorama económico global de 2026 está marcado por dos grandes fuerzas: una moderada estabilización del crecimiento y una carrera tecnológica sin precedentes. Según algunos análisis de perspectivas económicas, el crecimiento mundial hasta ahora se mantiene estable, aunque con suma fragilidad, liderado por una economía estadounidense resiliente.**

**El avance del poder económico de China en 2026 es un fenómeno maduro, multidimensional y profundamente disruptivo. Ya no se trata de una historia de crecimiento basado en mano de obra barata, sino de una carrera por el liderazgo en las industrias definitivas del futuro, con la inteligencia artificial como núcleo.**

#### GEOPOLÍTICA, RIESGOS Y FUTURO DE LA COMPETENCIA

•

El ascenso tecnológico y automotriz

chino no ocurre en un vacío geopolítico.

Es un elemento central en una competencia

estratégica más amplia entre grandes potencias.

Las tensiones comerciales, las restric-

ciones a la exportación de semiconductores

avanzados (como los producidos por NVidia,

cuya valoración se ha disparado gracia-

s a los boom de la IA), y la preocupación

por la seguridad de los datos son riesgos

significativos que podrían alterar las cade-

nas de suministro globales (ceoworld.biz).

China es consciente de estos cuellos de

botella. Su estrategia de “localización de

IA” y sus enormes inversiones en capaci-

dad nacional de fabricación de chips son

una respuesta directa a esta vulnerabilidad.

El objetivo es claro: construir un ecosistema

tecnológico lo más autosuficiente posible,

desde los minerales para las baterías hasta

los algoritmos de conducción autónoma.

Mirando hacia el futuro, la confronta-

ción se definirá en varios frentes. Primer

o, la batalla

por los estándares: quién defini-

rá los protocolos de comunicación para

los vehículos eléctricos, los marcos éticos para

la IA y las normas de ciberseguridad. Se

gundo, la carrera por el talento: la capacidad

de atraer y retener a los mejores ingenieros

y científicos del mundo. Tercero, la narrati-

va global: la competencia por proyectar un modelo de desarrollo tecnológico que sea percibido como atractivo, confiable y beneficioso para la humanidad.

El avance del poder económico de China en 2026 es un fenómeno maduro, multidimensional y profundamente disruptivo. Ya no se trata de una historia de crecimiento basado en mano de obra barata, sino de una carrera por el liderazgo en las industrias definitivas del futuro, con la inteligencia artificial como núcleo.

El mundo se encuentra en los primeros compases de una nueva era de competencia tecnológica-industrial, y China ha demostrado, más que ningún otro actor, estar preparada para disputarla en cada frente.

La pregunta para el resto de la década no será si China continuará ascendiendo, sino cómo responderán los órdenes económicos establecidos a este desafío sistémico y qué forma tomará el nuevo equilibrio de poder que surja de esta contienda.

Cortinas 30% off PROMOCIÓN VALIDA EN NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2025

Ideas Elegantes e Innovadoras en DECORACIÓN Galería Detallarte www.galeriadetallarte.shop

Tu hogar en Buenas Manos 33 1435-9828 / O meses sin intereses con VISA mastercard

Toldos 30% off PROMOCIÓN VALIDA EN NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2025

Ideas Elegantes e Innovadoras en DECORACIÓN Galería Detallarte www.galeriadetallarte.shop

Tu hogar en Buenas Manos 33 1435-9828 / O meses sin intereses con VISA mastercard

## OPINIÓN



Por | Luis Ignacio Arias

## { CONCIENCIA EN LA CULTURA }

## FINANCIAMIENTO, EXHIBICIÓN Y ALIANZAS

## FIC AUTOR 2026 Y FOCINE: FESTIVALES Y APOYOS PÚBLICOS PARA EL CINE MEXICANO

**E**l panorama cinematográfico mexicano inicia 2026 con dos anuncios clave para creadores, productores y realizadores independientes. Por un lado, el Festival Internacional de Cine de Autor (FIC Autor) abrió oficialmente las inscripciones para su décima edición, que se celebrará del 19 al 22 de noviembre en el Cineforo de Guadalajara.

Por otro, el programa federal Fomento al Cine Mexicano (FOCINE) mantiene abiertas sus convocatorias hasta el 30 de enero de 2026, con 12 modalidades de apoyo destinadas a producción, exhibición y preservación. Ambos procesos representan una oportunidad importante para cineastas que buscan financiamiento, visibilidad y espacios para mover sus proyectos.

La convocatoria del FIC Autor 2026, disponible hasta el 31 de agosto, invita a cineastas de México y del mundo a participar en un festival que se ha consolidado como una plataforma para obras arriesgadas, personales y con una fuerte identidad autoral. Desde su creación, el festival ha mantenido una política estricta de independencia; no cuenta con patrocinadores, no invita películas de manera directa y selecciona el 100% de su programación a partir de las inscripciones recibidas, sin importar el presupuesto, la trayectoria o el equipo técnico utilizado. Esta postura lo ha convertido en un espacio de referencia para propuestas que buscan escapar de los modelos narrativos convencionales y explorar nuevas posibilidades estéticas.

La edición 2026 del FIC Autor estará marcada por la presencia del cineasta albanés Agron Domi, director del Festival Internacional de Cine de Tirana, quien será invitado de honor y presidente del jurado. Su participación inaugura una alianza cultural entre México y Albania, que permitirá promover cine mexicano en ese país y traer cine albanés a México. Esta colaboración busca fortalecer el intercambio internacional y ampliar la circulación de obras independientes en ambos países.

La convocatoria del festival ofrece categorías como largometraje, documental, experimental, ópera prima, bajo presupuesto y producciones mexicanas. En mediometraje, se abre una categoría general, mientras que en cortometraje se recibirán trabajos de ficción, documental, experimental, animación y cortos mexicanos.

Además, el festival mantiene dos secciones especiales: Cine Minuto, dedicada a piezas ultracortas, y Autores de Jalisco, que busca visibilizar el talento local. Durante los días del festival, algunas películas seleccionadas reciben dos o tres proyecciones, lo que amplía su visibilidad ante el público y la crítica.

En sus nueve ediciones anteriores, el FIC Autor ha recibido alrededor de 3,500 inscripciones provenientes de 107 pa-



El Festival Internacional de Cine de Autor (FIC Autor) se llevará a cabo en las instalaciones del Cineforo de la Universidad de Guadalajara.

**FOCINE CONTINÚA CONSOLIDÁNDOSE COMO UNO DE LOS PROGRAMAS PÚBLICOS MÁS IMPORTANTES PARA EL IMPULSO DEL CINE NACIONAL. POR SU PARTE, CON SU DÉCIMA EDICIÓN, EL FIC AUTOR ASPIRA A REAFIRMAR SU PAPEL DENTRO DEL ECOSISTEMA CINEMATOGRÁFICO MEXICANO Y A FORTALECER SU IMPACTO EN LA CIRCULACIÓN DE CINE INDEPENDIENTE.**

En el área de postproducción, destaca el apoyo para largometrajes realizados en los estados, que puede alcanzar hasta 5 millones de pesos por proyecto.

FOCINE también contempla apoyos para la exhibición, como el equipamiento y acondicionamiento de espacios comunitarios o independientes, así como programas de exhibición de cine mexicano. En el área de preservación, el programa impulsa proyectos dedicados al rescate y conservación de la memoria cinematográfica del país. De acuerdo con IMCINE, FOCINE busca promover un cine diverso, plural e incluyente, con especial atención a proyectos realizados por mujeres, comunidades indígenas, afrodescendientes y grupos históricamente marginados.

FOCINE continúa consolidándose como uno de los programas públicos más importantes para el impulso del cine nacional. Por su parte, con su décima edición, el FIC Autor aspira a reafirmar su papel dentro

del ecosistema cinematográfico mexicano y a fortalecer su impacto en la circulación de cine independiente. En conjunto, ambos estímulos amplían las posibilidades para quienes buscan desarrollar, financiar y exhibir proyectos cinematográficos en 2026.

La apertura de inscripciones del FIC Autor y la vigencia de las convocatorias de FOCINE crean un panorama particularmente favorable para cineastas independientes. Mientras FOCINE ofrece financiamiento y estímulos públicos para el desarrollo y la producción, el FIC Autor brinda un espacio de exhibición y reconocimiento para obras que buscan circular en festivales y plataformas internacionales. Para realizadores emergentes, estudiantes de cine y creadores con proyectos en desarrollo, ambos estímulos representan oportunidades complementarias dentro del mismo ciclo creativo: producir con apoyo institucional y exhibir en un festival que privilegia la libertad autoral.

Las bases completas del FIC Autor están disponibles en <https://filmfreeway.com/ficautor>, mientras que los lineamientos y formularios de FOCINE pueden consultarse en [imcine.gob.mx/focine](http://imcine.gob.mx/focine). Con convocatorias abiertas, alianzas internacionales y un enfoque compartido en la diversidad y la independencia creativa, 2026 se perfila como un año clave para el fortalecimiento del cine de autor y la producción cinematográfica en México.

## OPINIÓN



Por | Arturo Pérez Diaz

## { CONSEJOS PARA LA JUBILACIÓN }

## EL TOPE DE 25 UMAS Y LA MODALIDAD 40

## NUEVA UMA DE \$117.31 PESOS FACILITA PENSIONES DE HASTA 87 MIL 900 PESOS

**E**l INEGI, reveló que la inflación del año 2025 fue de 3.69%, lo cual impacta muchos indicadores económicos, como es la Unidad de Medida y Actualización (UMA), referente fundamental en el sistema de seguridad social mexicano, fijando en 12 mil 702 pesos mensuales el costo de la modalidad 40 al tope de 25 UMAS.

A partir del 1 de febrero de 2026, entrarán en vigor los nuevos valores de la UMA, los cuales reflejan la variación inflacionaria observada durante 2025 y tendrán efectos directos en la Modalidad 40 del IMSS, de acuerdo con la información oficial, la variación de la UMA para 2026 fue de 3.69% en comparación con 2025, porcentaje que coincide con la inflación anual registrada durante el año 2025.

Este ajusto no es discrecional: el cálculo del valor de la UMA es una atribución exclusiva del INEGI, con fundamento en el artículo 26, apartado B, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece que dicho organismo será responsable de determinar los indicadores económicos nacionales, entre ellos la UMA.

## VALOR DE LA UMA 2026

Los valores que entrarán en vigor a partir del 1 de febrero de 2026 son los siguientes:

- UMA diaria: 117.31 pesos mexicanos
- UMA mensual: 3,519.30 pesos (por 30 días)
- UMA anual: 42,231.60 pesos

Este incremento, aunque moderado, tiene repercusiones importantes cuando se aplica a topes máximos de cotización, y de manera muy especial, al salario base de cotización voluntario ante el IMSS.

## EL TOPE DE 25 UMAS Y LA MODALIDAD 40

Uno de los usos más relevantes de la UMA se encuentra en el cálculo del tope máximo de salario para la Modalidad 40 del IMSS, esquema que permite a trabajadores independientes o personas que dejaron de laborar de manera subordinada seguir cotizando por cuenta propia con el objetivo de alcanzar una pensión a los 60 años o una jubilación a los 65 años.

Para 2026, al multiplicar la UMA diaria de 117.31 pesos por el tope de 25 UMAS, se obtiene un nuevo tope diario de cotización de 2,932.75 pesos. Si llevamos este monto a un ejemplo mensual de 30 días, el salario base mensual asciende a 87,982.50 pesos. Este será el máximo sobre el cual se podrán calcular las cuotas voluntarias ante el IMSS en la Modalidad 40 durante 2026.

## EL COSTO DE LA AFILIACIÓN VOLUNTARIA EN 2026

Es importante señalar que el costo de la afiliación se encarece año con año, precisamente porque depende del valor de la UMA y de las tasas vigentes. Para 2026, la tasa aplicable a la Modalidad 40 será del 14.438 % sobre el salario base de cotización elegido, hasta el tope de 25 UMAS, así un tra-



**La Modalidad 40 permite jubilaciones de casi 90 mil pesos mensuales en 2026.**

**Pero lo que nadie te dice es que exige una fuerte inversión de 12 mil 702 pesos mensuales, durante cinco años, llegando a los 762 mil pesos, cada año resulta más caro.**

El valor de la UMA a partir del 1 de febrero de 2026 es de 117.31 pesos mexicanos, eleva las pensiones, pero también su costo en modalidad voluntaria, algunos venderán su patrimonio para poder disfrutar de una buena pensión de casi 90 mil pesos.

**A PARTIR DEL 1 DE FEBRERO DE 2026 ENTRARÁN EN VIGOR LOS NUEVOS VALORES DE LA UMA, CON UN INCREMENTO DEL 3.69% RESPECTO A 2025, IGUAL A LA INFLACIÓN ANUAL REGISTRADA ESE AÑO. ESTE AJUSTE IMPACTARÁ DIRECTAMENTE EN LA MODALIDAD 40 DEL IMSS, SEGÚN INFORMACIÓN OFICIAL.**

bajador independiente afiliado al IMSS en esta modalidad deberá pagar mensualmente 12 mil 702 pesos.

Este incremento representa un esfuerzo económico considerable para muchos trabajadores; sin embargo, también debe analizarse como una inversión estratégica de largo plazo, especialmente para quienes se encuentran en la etapa final de su vida laboral (más de 55 años) y buscan maximizar su pensión futura.

## VIGENCIA Y REQUISITOS: SIN CAMBIOS SUSTANCIALES

Un aspecto positivo es que, pese al ajuste en los valores, los requisitos para in-

## BENEFICIOS PARA ASEGURADOS LEY 73

El principal beneficio de la Modalidad 40 se concentra en quienes se incorporaron al IMSS antes del 1 de julio de 1997, es decir, bajo la conocida Ley 73. Este grupo tiene una ventaja clave: con tan solo 500 semanas cotizadas pueden pensionarse, siempre que cumplan la edad requerida, al menos 60 años.

Además, al reportar un salario de hasta 25 UMAS, el monto de la pensión mensual puede incrementarse de manera considerable, ya que la pensión se calcula con base en el salario promedio de las últimas 250 semanas cotizadas. En un contexto laboral como el de 2025, donde muy pocos trabajadores estuvieron asegurados con salarios altos, la Modalidad 40 se convierte en una herramienta poderosa para corregir esa desventaja salarial. Si toda la vida tuviste un salario mínimo, te jubilarás con salario mínimo, pero al inscribirte en Modalidad 40, rompes la inercia y te jubilarás con montos de hasta 87 mil 900 pesos mensuales.

Por ejemplo, trabajadores que durante años cotizaron con ingresos cercanos a 8,700 pesos mensuales, pudieron, mediante esta estrategia de aseguramiento voluntario, elevar su salario base al equivalente de 25 UMAS, multiplicando de forma significativa el monto de su futura jubilación, realizando un esfuerzo de inversión en los últimos 5 años de vida laboral.

Claro que suena bien una jubilación hasta el tope de 87 mil pesos; pero nadie te dice que también exige una fuerte inversión de 12 mil 702 pesos mensuales, durante cinco años, es decir una cifra de 762 mil pesos, un monto que muchas personas deben financiar vendiendo sus vehículos o un terreno.

## PLANEAR LA JUBILACIÓN: UNA DECISIÓN QUE NO DEBE POSTERGARSE

La actualización de la UMA 2026 nos recuerda una verdad esencial: la jubilación no se improvisa. Crear un plan de jubilación a partir de los 55 años de edad es una decisión inteligente que permite evaluar escenarios, costos, beneficios y tiempos con mayor claridad.

Una asesoría temprana y especializada puede marcar la diferencia entre una pensión limitada y una jubilación digna y estable. Con información oportuna, estrategia y disciplina, es posible trazar una ruta exitosa hacia el retiro, aprovechando al máximo herramientas como la Modalidad 40 del IMSS.

*amper61@hotmail.com  
Periodista independiente, ha sido docente de Política, Opinión Pública y Mercadotecnia Política, así como asesor profesional de Comunicación Pública.*

Lo que se argumenta en Venezuela es que el gobierno se alió a los enemigos de EUA: Irán, Cuba, China, Corea del Norte y Rusia. Ese no debiera ser pretexto para sacar a un gobernante, pero la historia muestra que eso se ha hecho en muchas ocasiones no solo EUA sino otros países.

Otra razón para la operación de EUA en Venezuela es que durante los gobiernos de izquierda las empresas de petróleo con inversiones de EUA y de UK han sido nacionalizadas dos veces. Después de las nacionalizaciones los afectados fueron a tribunales internacionales y a pesar de haber ganado sentencias por decenas de miles de millones de dólares nadie les pagó.

# POLÍTICA GLOBAL

## >PIEZA ESTRATÉGICA EN LA GEOPOLÍTICA

# VENEZUELA: SOBERANÍA, PETRÓLEO Y CONFLICTO

Por Jorge López Portillo Basave

**E**l tema de Venezuela es complejo. Mucho más de lo que parece. No es la idea de EUA quedándose con un país o la idea de un país que se pude deshacer de un gobierno que los ha dejado en la ruina. No es tan simple, pero pudiera serlo. Millones de venezolanos han festejado en el exilio, la caída de maduro, pero el régimen se mantiene y se supone que será por un tiempo. ¿Cuánto?

Pero ¿quién se queda con la riqueza? y ese de la soberanía ¿con qué se come? ¿Qué es la riqueza nacional? Digamos que en sentido jurídico pues es la capacidad de decidir sin pedir permiso a externos y con la seguridad que los externos no se meterán en nuestros asuntos. Claro ese asunto en un mundo tan conectado es casi nulo.

No es que no nos guste, pero cada día esa soberanía es menos clara en la práctica y aunque se ve más claramente en los países ricos en contraste con los pobres la verdad es que los ricos también han ido perdiendo esa soberanía. Ya hablaremos de ese punto en una nota especial. Por el momento la verdad es que esa supuesta independencia ha ido en caída a cambio de otras cosas.

Lo que se argumenta en Venezuela es que el gobierno se alió a los enemigos de EUA: Irán, Cuba, China, Corea del Norte y Rusia. Ese no debiera ser pretexto para sacar a un gobernante, pero la historia muestra que eso se ha hecho en muchas ocasiones no solo EUA sino otros países.

Dicha sea la verdad, Venezuela les dio el pretexto y llevaban años con esa idea, Trump solo la ejecutó. Gobernantes tan recientes como Joe Biden había ofrecido una recompensa pública de decenas de millones de dólares por la captura de Maduro. ¿La razón? Una acusación con orden de arresto emitida por cortes en Nueva York en la que se incluye a Maduro como líder de una or-



## LA SOBERANIA DEL PODER

Venezuela: el mito de la soberanía en un mundo que pelea por recursos.

Venezuela es uno de los principales países con reservas de petróleo. Estas equivalen al 17% de las reservas del mundo y con buena producción sumadas a las de EUA alcanzarían más del 50% de la producción mundial. Pero el petróleo dejó de fluir bajando la producción de 3 cuando eran manejadas por las empresas extranjeras a 1 millón de barriles diarios.

Con respecto al pueblo y la soberanía. Yo sostengo que el pueblo (ya cuando se habla en conjunto) tienen el gobierno que merecen. Es decir que si el pueblo es rico o pobre mucho de esto le corresponde a su propia conducta. El pueblo venezolano vive en una crisis constante y los que odian a Maduro dicen que la llegada de EUA da una oportunidad para cambiar de rumbo.

ganización internacional criminal dedicada al comercio de drogas.

Otra razón para la operación de EUA en Venezuela es que durante los gobiernos de izquierda las empresas de petróleo y de UK han sido nacionalizadas dos veces. Después de las nacionalizaciones los afectados fueron a tribunales internacionales y a pesar de haber ganado sentencias por decenas de miles de millones de dólares nadie les pagó.

Es decir, fue como una victoria para decorar un muro, pero no para recuperar. Para añadir sal a la herida, Venezuela facilitó inversiones a sus nuevos aliados China o Irán y negocios con sus amigos de Cuba y Rusia lo que colmó el plato a los americanos quienes con o son razón vieron en esto un insulto personal.

Con respecto al pueblo y la soberanía. Ya sabemos que Venezuela es uno de los principales países con reservas de petróleo. Estas equivalen al 17% de las reservas del mundo y con buena producción sumadas a las de EUA alcanzarían más del 50% de la producción mundial. Pero el petróleo dejó de fluir bajando la producción de 3 cuando eran manejadas por las empresas extranjeras a 1 millón de barriles diarios dadas las condiciones tan precarias de las instalaciones y su mantenimiento reciente.

Y esas ventas iban en su mayoría a China quienes sabe Dios cómo les pagaban ya que el gigante asiático también se había apoderado de las minas de la región. Es decir que Venezuela había expropiado minas y recursos de los países de la OTAN para años después cederlos a países con gobiernos de corte similar al de ellos.

El control de los recursos minerales y

energéticos es una cuestión de seguridad nacional para las super potencias y si se suman razones como las expropiaciones sin pagos compensatorios, se está frente a una bomba de tiempo que detonó cuando se asoció esto con el tráfico de drogas de la región y clara la invitación y apoyo a los enemigos o competidores de EUA.

En su momento EUA propició la fracción de Colombia para crear Panamá y después construir el resto del canal. En este momento parece que hay una ruptura de facto para que la zona de petróleo sea manejada por EUA. El ser administrador es una opción cuando sur dueño es difícil. La riqueza petrolera no solo es perseguida por EUA, sino por China, y Venezuela es parte estratégica.

Por lo pronto, ya se le advirtió a Cuba

también.

Trump ha dicho que aumentará la producción de Venezuela con ayuda de las empresas petroleras y que con eso van a bajar los precios del petróleo mundial dando los beneficios de esas ventas a los venezolanos y a los americanos. Ha dicho que venderán a quien quiera, incluido a China, pero que van a controlar los recursos para evitar robos (¿de quién?) y claro que EUA será el garante de esas operaciones.

Por lo pronto, ya se le advirtió a Cuba y a sus aliados que se pongan a preparar maletas. Ya lo habíamos advertido que la llegada de Marco Rubio a la Sra. de Estado de EUA era la mejor oportunidad para los cubanos anti Castro de regresar al capitalismo. Lo irónico es que parece que Cuba va a cambiar cuando EUA entregó a neocomunistas los gobiernos de NY y Seattle.

Hace años se decía que la doctrina "Monroe" (un expresidente de EUA) era América para los americanos. Hoy se dice que Trump hace una nueva llamada "Doroc" en la que se repite esa idea de mantener a otras super potencias al margen de los asuntos más importantes del continente.

Como dato histórico, James Monroe fue presidente de EUA por el Partido Demócrata, la idea de su teoría era mantener a las potencias europeas fuera del continente americano lo que evolucionó con Roosevelt al autorizar la intervención militar de EUA en el continente bajo ese argumento de mantener a potencias europeas fuera de este continente.

Hoy Trump parece seguir ese camino, que no es nuevo para su país, ya que, hasta Kennedy, Clinton y Obama hicieron cosas

similares.

La pregunta que muchos se hacen es... si Venezuela fue "desmadurado" por razones de narco y de cercanía con China, ¿por qué otros países no han sido atacados? El propio Trump responde a esa pregunta y le recuerda a Cuba, Colombia y hasta México que nada está fuera de discusión.

Pero la política local también tiene que ver y este año Trump tiene su prueba de fuego en la que puede perder la mayoría del congreso y con eso nuevamente enfrentar juicios en su propio país lo que lo hará mucho más radical, pero lo podría mantener ocupado en su propia tierra.

Por lo pronto los narcos del mundo están pensando cómo pueden ayudar a Trump a cometer más errores con su retórica o sus acciones para que los deje trabajar tranquilos. Así la soberanía de los países, esos en los que el narco y la corrupción tienen tanto poder como el gobierno, reside en ellos y en los que los apoyan y con eso todas las riquezas nacionales también.

Me llama la atención que en Portugal y en Suiza se dieron a conocer cuentas con decenas de miles de millones de dólares a nombre de políticos de Venezuela que sacaron esos recursos de su país. Claro, nada es más natural para un político por nacionalista que sacar el dinero de su país. ¿Habrá dinero de Venezuela en China o en Rusia? es posible, porque un político de un país de izquierda puede con toda razón y justificación ganar un par de miles de millones de dólares con su salario.

## DESARROLLADOR DE PRODUCTOS EDITORIALES

/ Periódicos / Semanarios / Revistas / Portal de Noticias / Redes

Portafolio: simonimagina.com / Whats: 33 1469-0454

## OPINIÓN

## CONCIENCIA PÚBLICA

Pablo Lemus Navarro, ejecutivo actual de nuestra Entidad federativa, ha adoptado y divulgado vivamente la expresión "gobernar al estilo Jalisco", presentando tal pensamiento como el sello característico de su sexenio. Según el ejecutivo tapatio, esa frase-lema proyecta un tipo de liderazgo que él mismo describe como cercano a la gente, inclusivo, participativo.

Lemus ha utilizado esa proposición para todo tipo de acciones que anuncia. Lo enfatiza en diversos contextos, desde su toma de protesta, su primer informe de gobierno e incluso en iniciativas específicas como la "Tarjeta al Estilo Jalisco", y recientemente al asegurar que ningún funcionario de su administración quedará impune si ejecuta algo que trascienda, sin habérselo consultado.

## &gt;ENTRE EL LEMA Y LOS HECHOS

# GOBERNAR AL "ESTILO JALISCO", ¿ESLOGAN O REALIDAD?



"Al Estilo Jalisco", el lema que ha adoptado el gobernador Pablo Lemus en su administración.

Por Pedro Vargas Ávalos

**D**esde hace décadas se hizo popular como lema oficial de la entidad tapatía la frase "Jalisco es México", con la cual se resaltaba la importancia del Estado en los terrenos de la cultura, las tradiciones, la economía, la tecnología, el turismo y en general el tráctico histórico de nuestra Patria. Por ello, la identidad nacional tiene matices jaliscienses, pues de aquí son íconos de la mexicanidad tales como el mariachi, los sones y jaranas, la birria, las tortas ahogadas, la raicilla y sobre todo el tequila y la charería.

Locución: "Si acaso Jalisco pierde, no es difícil que arrebate" referencia de la famosa máxima "Jalisco nunca pierde y si pierde arrebata", difundido por el tapatio Aurelio Robles Castillo en una novela que se convirtió (1941) en notable éxito fílmico mexicano interpretado por el inigualable charro cantor Jorge Negrete.

Sostiene el Diccionario de Directores del Cine Mexicano que dicha cinta dio "nuevo aliento a la comedia ranchera al establecer definitivamente a Jalisco como el mítico depositario de los valores de la identidad mexicana".

Según el ejecutivo tapatio, esa frase-lema proyecta un tipo de liderazgo que él mismo describe como cercano a la gente, inclusivo, participativo y desarrollado tanto con humildad como con alegría. Bien leído ese eslogan, está por verse que camine entre la gente, labore sin desmayo, optimice los recursos estatales y engrandezca a Jalisco.

Lemus ha utilizado esa proposición para

todo tipo de acciones que anuncia. Lo enfatiza en diversos contextos, desde su toma de protesta, su primer informe de gobierno e incluso en iniciativas específicas como la "Tarjeta al Estilo Jalisco", y recientemente al asegurar que ningún funcionario de su administración quedará impune si ejecuta algo que trascienda, sin habérselo consultado.

Varios asuntos de sumo interés para los jaliscienses no han caminado como debería ser "El Estilo Jalisco". Podemos hablar de la seguridad pública, la salud, el transporte urbano y la pésima marcha del Instituto de Pensiones de Jalisco -IPEJAL, solo como botones de muestra. En consecuencia, Lemus ha decidido realizar algunos cambios.

Sobre ese tema, declaró el gobernante, el fin de semana reciente al medio radiofónico -zona3- donde hace años el mismo mandamás trabajó, que "serán al menos cinco cambios los que habrá en su gabinete

## CONCIENCIA PÚBLICA

Lo más seguro es que éste siga con su idea de que gobernar "Al estilo Jalisco"-por lo visto hasta hoy- es suficiente para calmar inquietudes, apagar críticas, aliviar males y lograr aplausos, todo lo cual se aparta de lo que realmente supone luchar por la grandeza del Estado, tal como lo hicieron entre otros.

en los próximos días. El mandatario estatal señaló que estudiará los perfiles de quienes van a salir y de quienes van a ocupar dichos espacios. Aunque no dio fecha, Lemus Navarro indicó que los nombres de los nuevos funcionarios se darán a conocer después de que se determine quién será el nuevo Fiscal Anticorrupción que deberá tomar su cargo el próximo mes de febrero.

Ese fiscal que mencionó tiene una tarea formidable, porque quienes han desempeñado tales labores han sido una total desilusión. Por lo pronto ya existe una terna para de ella extraer al aludido funcionario. Esperemos que ahora sí sea "estilo Jalisco"

Asuntos de sumo interés para la comunidad en estos días se desató con motivo de dos casos: uno fue la disminución sorpresiva del límite de velocidad en algunas arterias citadinas (de 60 a 50 kilómetros hora) lo cual generó cuantiosas foto multas y desde luego, el enojo de los guadalajarenses. El "gober" acabó el aprieto revocando la medida y anunciando el cese de quien la haya ordenado. El segundo hecho fue el aumento a la tarifa del servicio camionero en la ciudad de Guadalajara y zonas aledañas.

Aprovechando como ha sido usual en otros gobiernos, dentro de las vacaciones decembrinas, la autoridad de Jalisco anun-

ció un incremento al precio del pasaje del transporte urbano, así el costo pasará de 9.50 a 14 pesos a partir del próximo abril de este año: el ajuste es un acrecentamiento del 47.37 por ciento sobre el precio actual, que obviamente golpea tremadamente a las clases mayoritarias.

Para atenuar lo anterior, el mandatario

claró que el pago quedaría en 11 pesos, equivalente a un aumento del 15.8 por ciento, aunque para acceder al hipotético subsidio los usuarios deben entregar datos personales sustanciales. Y nos preguntamos, ¿porque no dar ese precio de once pesos a todo usuario del servicio? Y como sucede en la capital del país, porque no dar gratuito el pasaje a personas con desventajas sociales, desde ancianos hasta discapacitados.

Algo huele mal y contradice la idea de gobernar estilo Jalisco, que debe ser con claridad, sencillez, honestidad y para beneficio popular.

Finalizado ese proceso de registro les será entregada lo que el gobernador emecín Pablo Lemus nombra "Tarjeta Única al Estilo Jalisco", que mediante un subsidio -o sea dinero del pueblo- que dijeron será de mil 200 millones de pesos para el año 2026 financiará la diferencia de tres pesos por cada viaje, que en buen castellano es "saludar con sombrero ajeno".

Los críticos señalan que el subsidio funciona como un peaje de acceso a un beneficio económico donde la moneda de cambio,

además del dinero del erario, es la información de identidad de la población". (La Jornada, 29 XII 2025).

Como el lamentable anuncio fue el día de los inocentes, muchos creyeron que era pesada broma: pero al día siguiente y ya entrado enero, se han dado cuenta de que es tan real como la canción de "Ay Jalisco no Te Rajes". Por lo tanto, está a prueba, la tenacidad de los jaliscienses frente a las promesas del mandatario estatal.

Lo más seguro es que éste siga con su idea de que gobernar "Al estilo Jalisco"-por lo visto hasta hoy- es suficiente para calmar inquietudes, apagar críticas, aliviar males y lograr aplausos, todo lo cual se aparta de lo que realmente supone luchar por la grandeza del Estado, tal como lo hicieron entre otros.

Ahora la medida no solo generó descontento social, sino que dio juego a los críticos del gobernador, especialmente los estudiantes de la Universidad de Guadalajara y los militantes de Morena, quienes "señalan que el esquema carece de sustento normativo y beneficia a los transportistas con recursos públicos, por lo que anuncianaron que preparan amparos y manifestaciones para revertir la decisión por falta de transparencia y participación ciudadana.

Con ellos sí que se puede afirmar que Jalisco es México. Ojalá que el señor Lemus se revitalice y se sume a esa pléyade de jaliscienses distinguidos que lo precedieron.

## ¡QUEREMOS QUE TE SUPERES!

Estudia nuestras Licenciaturas 100% en Línea

Lic. en Administración de Empresas

Lic. en Mercadotecnia Digital

Lic. en Contaduría

Lic. en Derecho

Beca 60% de descuento para toda la carrera

De \$4,100 a sólo \$1,640 pesos al mes

+ Inscripción GRATIS

Reinscripción GRATIS

Titulación automática si apruebas todas las materias

✓ Estudio desde tu casa, 100% en línea

✓ Sin horario fijo

✓ Profesores con experiencia profesional; muchos son empresarios

✓ Acceso a biblioteca digital con 121,000 libros, artículos y revistas

Para más información:

[universidadinnovacion.edu.mx](http://universidadinnovacion.edu.mx)

WhatsApp: 3316058351



UNIVERSIDAD  
DE INNOVACIÓN





En **Conciencia Pública** llevamos el pulso de la información con responsabilidad y visión crítica. Con **semanario, TV, redes** y **diario electrónico**, te ofrecemos periodismo real, sin filtros.

**¡Somos líderes en Jalisco,  
porque la verdad importa!**

# Conciencia Pública

**Medios** Digitales

/ Semanario / Tv / Redes / Diario Electrónico

Visítanos en [www.concienciapublica.com.mx](http://www.concienciapublica.com.mx)



Ismael Vargas  
Festivo  
Óleo sobre lino  
100x130 cm  
2009 Colección Particular



**¡Adquiere tu  
Franquicia!**

**BLACK COFFEE®  
GALLERY**



**BlackCoffeeG**

[www.blackcoffeegallery.com.mx](http://www.blackcoffeegallery.com.mx)